

*archivo*

Depósito Legal. LU. 5.-1956

# LVCVS



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



LUGO

ENERO 1958

N.º 1

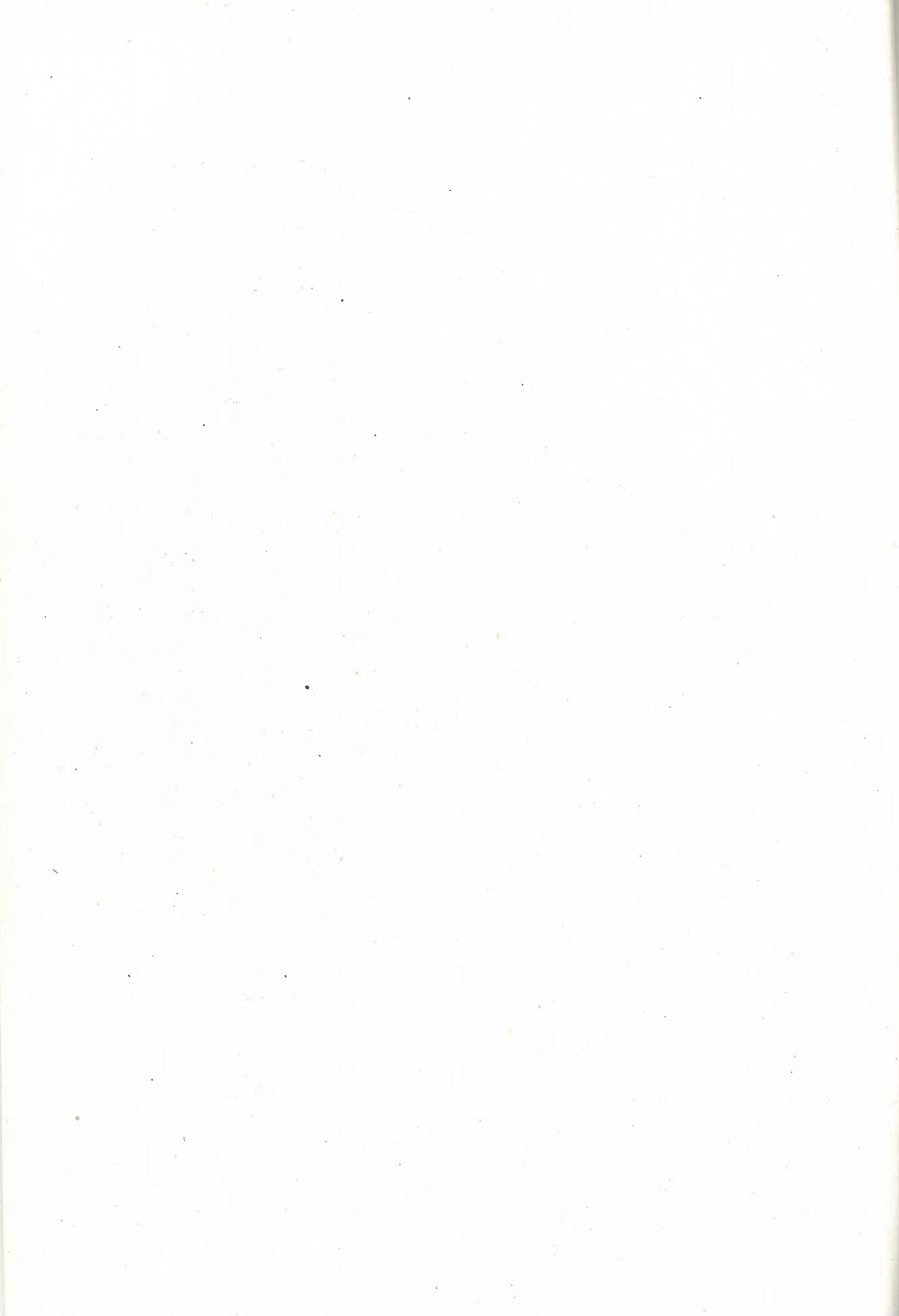


# LVCVS

REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

\*\*\*



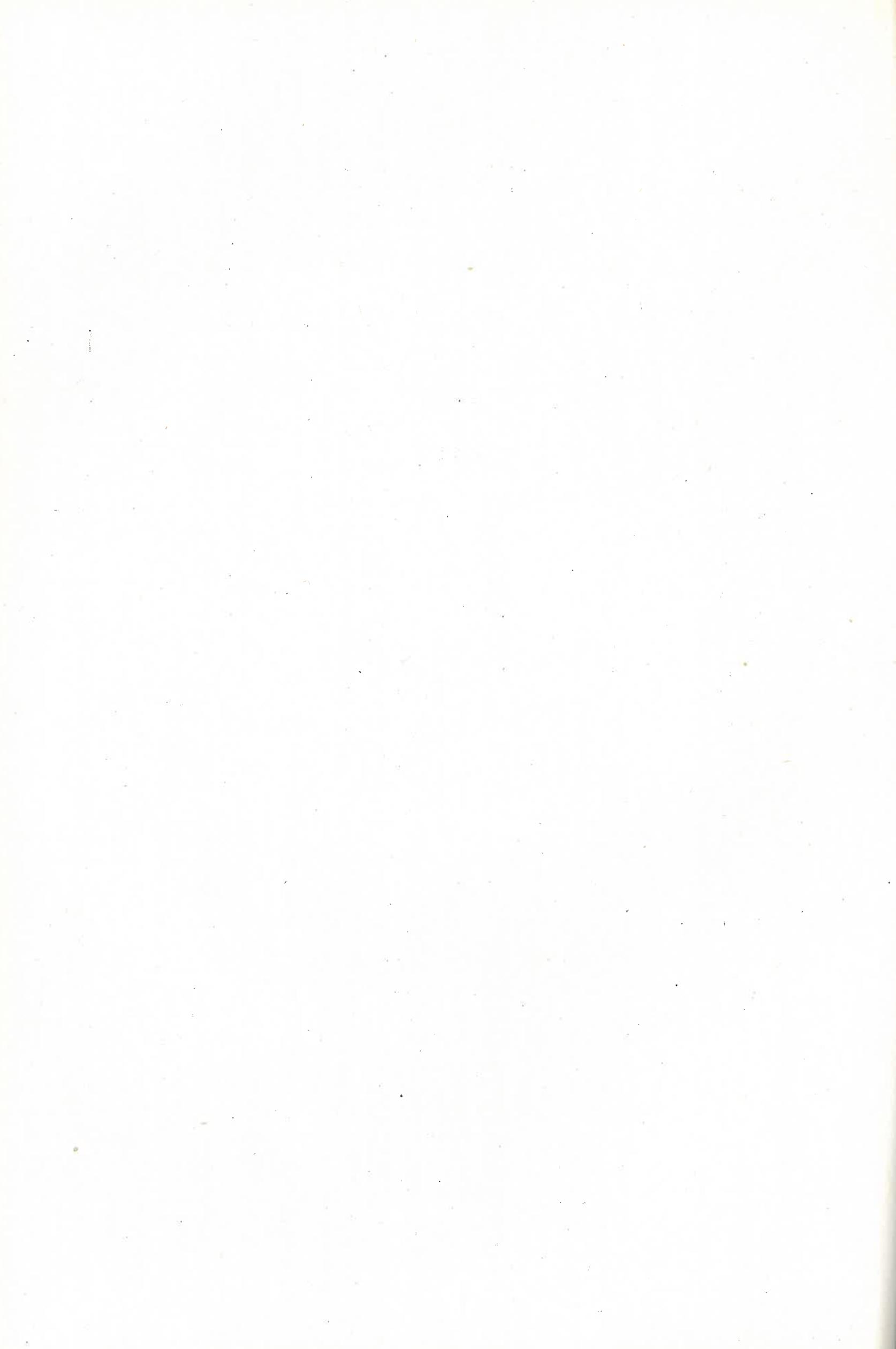




**S. E. el Jefe del Estado, D. Francisco Franco  
Bahamonde, Generalísimo de los Ejércitos  
y Caudillo de España**

Presidente honorario de la Excma. Diputación

Oleo existente en el despacho oficial de la Presidencia, debido al pincel del artista Ricardo Camino Calvo





Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente nato de la Diputación  
(Artículo 266 L. de R. L.)

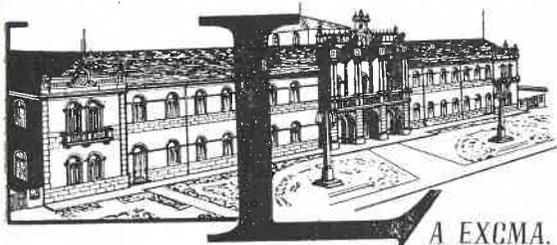
**Dr. D. Enrique Otero Aenlle**

Distinguido hijo de la provincia y Catedrático de la Universidad Compostelana



Ilmo. Sr. Presidente-Gerente de la Excma. Diputación provincial,  
**D. Adolfo Manso Rodríguez**  
General del Ejército, que viene desempeñando el cargo  
desde 31 de Octubre de 1955





A EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO, que ha venido desarrollando en muchos aspectos una intensa y fructífera labor, ha querido, tanto para dejar constancia de su obra como para que ésta pueda ser conocida y valorada con justicia, iniciar la publicación de un boletín o revista, que, con la periodicidad que se estime necesaria, aporte datos, publique proyectos e iniciativas, destaque la eficiencia de algunas obras, resalte valores humanos, sociales y económicos de toda la provincia y, en suma, dé a conocer en lo posible cuanto en el ámbito provincial sea digno de destacar.

Un antiguo deseo de la Corporación tiene hoy realidad, con la aparición de este primer número de LVCVS, que no quiere limitarse a la fría expresión de las cifras o al dato escueto y «deshumanizado». En nuestra Revista la Estadística tendrá también, como es natural y forzoso incluso, su expresión numérica; pero, de acuerdo con las tendencias modernas que la Estadística adopta, servirá con sus datos para obtener consecuencias, para hacer derivar sugerencias, para dar a los números el calor que los hombres ponen en sus obras, en las cuales hay dificultad o gozo, lucha o triunfo, esperanza o realidad.

Haremos de esta Revista un resumen vivo de lo que es en su vida interna y en su proyección social, económica, cultural y artística la Diputación de Lugo. Mas siendo la Diputación un organismo provincial, que recoge aspiraciones y realizaciones de todos los Ayuntamientos que integran la provincia, será menester traer hasta estas páginas también todo aquello que los municipios puedan realizar de interesante o todo aquello que en el orden histórico, artístico y educativo puedan poseer.

Procuraremos que a esta finalidad, de tanta importancia, responda la presentación gráfica de LVCVS. Con frecuencia un grabado vale por muchas explicaciones. Y siempre lo atractivo cobra una mayor eficacia en la difusión de hechos e ideas. Dentro de nuestra modestia trataremos, pues, de que la Revista de la Excma. Diputación provincial de Lugo sea un exponente de cuanto en la provincia sea digno de ser destacado.

Queremos, además, en este primer número, enviar nuestro saludo a todas las Corporaciones provinciales españolas, a la vez que lo enviamos también a las redacciones de las publicaciones similares a la nuestra, que las Diputaciones editan con finalidad coincidente con la que nosotros perseguimos.

# Hijos ilustres de la provincia



*Emmo. y Rdmó. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona,  
Dr. D. Benjamín de Arriba y Castro  
Hijo Predilecto de la provincia*



*Emmo. y Rdmó. Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela,  
Dr. D. Fernando Quiroga Palacios  
Hijo Adoptivo de la provincia*



*Excmo. Sr. D. Santiago Basanta Silva  
Hijo Predilecto de la provincia*



## CORPORACIÓN ACTUAL

*Presidente:*

Ilmo. Sr. D. Adolfo Manso Rodríguez

*Vicepresidente:*

Don Víctor Basanta Silva

*Diputados representantes de los Ayuntamientos:*

Don Flavio López Soto, por el partido judicial de Becerreá.

Don José Yebra Pimentel, por el de Chantada.

Don José Fonteriz Monteserín, por el de Fonsagrada.

Don Eulogio Pallín García, por el de Lugo.

Don Alejo Barja Prieto, por el de Mondoñedo.

Don Luis Rey Mariño, por el de Monforte de Lemos.

Don Antonio González Regueiro, por el de Quiroga.

Don Francisco Maseda García, por el de Ribadeo.

Don Manuel López Rodríguez, por el de Sarria.

Don Daniel González Rodríguez, por el de Villalba.

Vacante, el de Vivero.

*Diputados representantes de las Corporaciones y Entidades*

Don Primo Roca Novo.

Don Jesús García Siso.

Vacante.

Vacante.

*Secretario:*

Don Enrique Costas Sánchez

# Presidentes de la Excma. Corporación desde el Alzamiento Nacional

Ilmos. Sres.:

- † Don José Pardo y Pardo Montenegro (1936-1941).
- † Don José Gayoso Castro (1941-1947).
- Don Eduardo García Rodríguez (1947-1949).
- Don Antonio Rosón Pérez (1949-1952).
- Don Rafael Sarandeses Pérez (1952-1955).

Sres. Vicepresidentes:

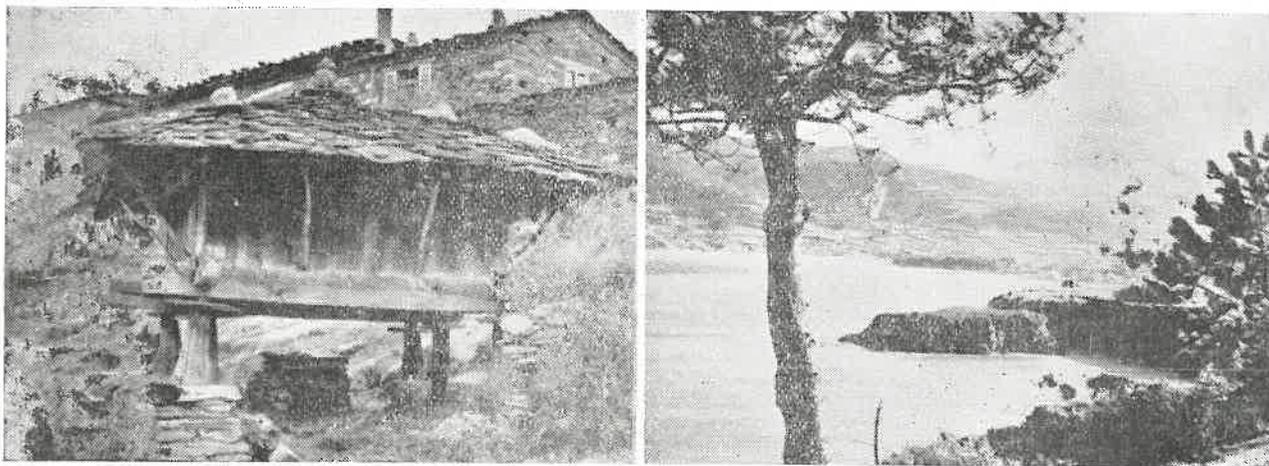
- † Don Ángel Carro Crespo.
- Don Benjamín Álvarez Fernández.
- Don Isaac Correa Calderón.
- Don José Joaquín Pedrosa Latas.
- Don Primo Roca Novo.

## Sres. Gestores y Diputados desde el Alzamiento Nacional

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| † Don Ramón Montenegro Neira.         | † Don Daniel Lourido Saavedra.          |
| † Don Edmundo Fernández Vázquez.      | † Don Jorge González-Redondo y Serrano. |
| † Don Juan Quintás López.             | † Don José Gayoso Fernández.            |
| Don Ramón Jato Pérez.                 | † Don José Novo Cazón.                  |
| † Don Antonio Ferreiro Rivera.        | Don Cándido Vázquez Díaz.               |
| † Don Eloy Rúa Méndez.                | Don Antonio Rodríguez López.            |
| Don Juan Alonso Villalobos Solórzano. | Don Arturo Núñez Soto.                  |
| Don Jesús Soto Lemos.                 | † Don Senén Eulogio Rosón Pérez,        |
| Don Jesús Taladrid Coll.              | Don Eusebio Valdés Pastor.              |
| Don Valentín Alfonso Núñez González.  | Don Francisco García Armero.            |
| Don Antonio Yáñez Álvarez.            | Don Luis Escribano Tejedor.             |
| Don Horacio García Fernández.         | Don Alfredo Rodríguez Labajo.           |
| Don Francisco Alonso Rey.             | Don Ángel Olavarría Téllez.             |
| Don José María Fenollera Velón.       | Don Alberto Michelena Rebellón.         |
| Don Francisco Maañón Couto.           |   |

## Funcionarios técnicos dirigentes de servicios provinciales

- Secretario*, D. Enrique Costas Sánchez.
- Interventor*, D. José Riesco Menéndez.
- Depositario*, D. César Fernández Paz.
- Oficial Mayor*, D. Fernando Fernández Méndez.
- Decano de la Beneficencia provincial*, D. Ángel Roca Novo.
- Director del Hospital provincial de San José*, D. Manuel García Portela.
- Director del Hospital Psiquiátrico de San Rafael*, D. Ángel Usero Tiscar.
- Jefe Médico de la Casa-cuna*, D. Fernando Alvez Santos.
- Arquitecto provincial*, D. Luis Pérez Barja.
- Ingeniero de Vías y Obras*, D. Senén Prieto Fernández.
- Director de la Granja provincial*, D. Benito Espinosa Arias.



La provincia de Lugo tiene dos principales características, derivadas de su propia Geografía: el campo y el mar. De aquí que en lo económico, en lo paisajístico e incluso en lo folklórico y etnográfico, la provincia tenga modalidades influidas por esas dos características.

Como un símbolo de la agricultura y de las industrias del mar, que se suman para la riqueza provincial, traemos a estas páginas dos aspectos gráficos, tomados al azar de cualquier núcleo rural o de cualquier lugar costero: el caserío agrícola y el hórreo, coincidente en sus líneas con el de Asturias, y el trozo de tierra y mar, enmarcado por la silueta del pino—riqueza provincial también—de nuestra Costa cantábrica.

Tierra de labor, y mar también de labor para nuestros pescadores, aspectos básicos de la economía provincial a los que atiende la Diputación con todo interés.

## Características de la provincia

Es la de Lugo una de las cuatro provincias actuales del antiguo reino de Galicia. Su extensión territorial es de 9.880,50 kilómetros cuadrados, y sus límites son: al Norte, el mar Cantábrico; al Este, las provincias de Oviedo y León; al Sur, la de Orense, y al Oeste, las de Coruña y Pontevedra.

La agricultura y la ganadería, constituyen la principal riqueza de la provincia.

La distribución aproximada de su superficie, es la siguiente:

Superficie cultivada, 154.250 hectáreas.

Pastos, dehesas y montes, 776.800 hectáreas.

Zonas urbanas, improproductivas y vías de comunicación, 57.000 hectáreas.

Según el censo de 1950, la población de hecho de la provincia, es de 508.916 habitantes, y la de derecho se eleva al número de 521.213.

El movimiento emigratorio de la provincia, arroja un promedio de 3.400 emigrantes por año, lo cual constituye seguramente el motivo de que el censo de población de hecho de 1950, arroje un total inferior en 4.000 habitantes con relación al de 1940.

La principal actividad de la población productora es la agrícola, en proporción del 70 por 100 aproximadamente, y síguenle, pero en muy reducida escala, los de la construcción, comercio, profesiones liberales, transportes, servicio doméstico, industria de la madera, pesca, industria de la confección, cerrajería, etc.

Comprende esta provincia once partidos judiciales:

El de Becerreá, de 866 kilómetros cuadrados de extensión e integrado por los municipios de Becerreá, Cervantes, Neira de Jusá, Los Nogales, Piedrafita y Triacastela.

El de Chantada, de 1.015 kilómetros cuadrados e integrado por los municipios de Antas de Ulla, Carballedo, Chantada, Monterroso, Palas de Rey, Puertomarín y Taboada.

El de Fonsagrada, de 1.126 kilómetros cuadrados e integrado por los municipios de Baleira, Fonsagrada, Navia de Suarna, Negueira de Muñiz y Ribera de Piquín.

El de Lugo, de 1.559 kilómetros cuadrados e integrado por los municipios de Castro de Rey, Castrovverde, Corgo, Friol, Guntín, Lugo, Meira, Otero de Rey, Pol y San Vicente de Rábade.

El de Mondoñedo, de 972 kilómetros cuadrados e integrado por los municipios de Abadín, Alfoz, Foz, Lorenzana, Mondoñedo, Pastoriza, Riotorto y Valle de Oro.

El de Monforte de Lemos, de 721 kilómetros cuadrados e integrado por los municipios de Bóveda, Monforte de Lemos, Pantón, Saviñao y Sober,

El de Quiroga, de 792 kilómetros cuadrados e integrado por los municipios de Folgoso de Caurel, Puebla del Brollón, Quiroga y Ribas de Sil.

El de Ribadeo, de 414 kilómetros cuadrados e integrado por los municipios de Barreiros, Puente Nuevo, Ribadeo, Trabada y Villaodrid.

El de Sarria, de 691 kilómetros cuadrados e integrado por los municipios de Incio, Lán cara, Paradela, Páramo, Samos y Sarria.

El de Villalba, de 1.063 kilómetros cuadrados e integrado por los municipios de Begonte, Cospeito, Germade, Guitiriz y Villalba.

El de Vivero, de 662 kilómetros cuadrados e integrado por los municipios de Cervo, Jove, Muras, Orol, Vicedo y Vivero.

En total, 67 municipios, de los cuales el de mayor población es el de Lugo, con 53.743 habitantes de hecho, y el menor, el de Negueira de Muñiz, de 1.424.

---

Hay en la provincia, con explotación a cargo de la RENFE, dos líneas de ferrocarril de vía normal: el de Palencia a La Coruña y el de Monforte a Orense. Y ferrocarriles de vía estrecha, con explotación a cargo de particulares, el de Puente Nuevo a Ribadeo; y en construcción a cargo del Estado, el de Ferrol a Gijón.

En cuanto a puertos en explotación, a cargo del Estado, hay los de cabotaje de Vivero, San Ciprián, Foz y Ribadeo, y los pesqueros de Vicedo, Vivero, Cillero, San Ciprián, Burela, Foz, Rinlo y Ribadeo.

Como puertos pesqueros naturales pueden citarse los de San Juan de Cobas y Portocelo.

Hállanse en construcción los puertos de Ribadeo, Foz y Cillero.

No existe en la provincia ningún aeropuerto de carácter civil; pero sí los militares de Rozas y Guitiriz.

---

La riqueza minera del subsuelo de la provincia se halla en vías de explotación, siendo mayor cada día el número de pertenencias mineras denunciadas. En las épocas prehistóricas y romana se hizo un aprovechamiento intenso de esta riqueza, especialmente en la zona costera y en las márgenes del Sil, beneficiándose el hierro, el oro y posiblemente el estaño.

Actualmente se explotan minas en los Ayuntamientos de Vivero, Villalba, Guntín, Puertomarín, Foz, Cervantes, Villaodrid, etc., siendo la principal producción el hierro y el caolín, que se exportan a otros lugares de España y del extranjero.

Con la riqueza minera podemos relacionar la abundancia de aguas minero-medicinales, existiendo balnearios autorizados en Lugo, Guitiriz, Céltigos e Incio, sin contar las numerosas fuentes de aguas medicinales, sin control médico aún, que se utilizan en las zonas de Villalba, Mondoñedo, Palas de Rey, etcétera, la mayor parte de las cuales son ferruginosas o sulfurosas.

# LO VIEJO Y LO NUEVO



Los agricultores lucenses, especialmente de la zona de la meseta, mantienen las prácticas agrícolas, transmitidas desde los tiempos antiguos, a través de muchas generaciones. En este aspecto se han obtenido ya algunas mejoras—selección de semillas, adquisición de arados mecánicos, sustitutivos del arado romano, utilización de abonos químicos, etc.—, pero este avance técnico se ha llevado a cabo muy lentamente.

Como un ejemplo y una enseñanza, la Granja Agrícola y Pecuaria de Castro de Riberas de Lea, ha emprendido una serie de cultivos, con la utilización de maquinaria moderna, que ha tenido ya una favorable repercusión en la zona agrícola cercana a dicha Granja.

Nuestra fotografía nos muestra una serie de almiares o «palleiros» de la Granja provincial, al lado de los cuales los aperos mecánicos son como una nota de modernidad al lado de los viejos métodos de almacenamiento de paja.

La Granja de la Diputación, por otra parte, con la construcción de amplios silos, ha enseñado a los labradores a conservar el forraje necesario para la alimentación del ganado en el invierno.



*El mar baña una amplia zona de la provincia de Lugo. Varios puertos pesqueros y varias industrias relacionadas con la pesca existen en esa zona.*

*Así la provincia de Lugo, agrícola, ganadera, forestal, cobra también el título de marinera. Numerosas familias viven de la riqueza que el mar les brinda, y la Diputación provincial de Lugo ha contribuido con sus aportaciones a mejorar la situación de los trabajadores del mar, que se ven obligados a pasar a veces algún tiempo—temporales, falta de pesca, dificultades de adquisición de útiles marineros—sin que el mar les brinde el medio de subsistencia preciso.*

*La estampa que publicamos recoge uno de los momentos en que los pescadores preparan cuidadosamente el cebo y el aparejo, antes de la diaria y peligrosa aventura de enfrentarse con el mar.*



# EL MAR Y SU RIQUEZA

# HACIENDA PROVINCIAL

La provincia de Lugo, como las otras españolas, ha experimentado en los últimos años un crecimiento considerable en todos los órdenes. De ello se ha derivado, por un natural proceso, el aumento de las exigencias en varios aspectos, a la vez que el deseo de los gobernantes, que tratan de elevar el nivel de vida de toda España, ha hecho que se creasen actividades o se pusiese una mayor atención e interés en otras ya existentes.

Quizás la mejor demostración del avance económico de la provincia de Lugo sea examinar comparativamente los presupuestos de la Diputación provincial durante un número determinado de años. Las cifras probarán con su progresión creciente, la mayor vitalidad provincial y la creación de riquezas nuevas, que dentro de pocos años cambiarán el aspecto de la economía lucense de un modo favorable.

Las vías provinciales, la beneficencia, la repoblación forestal, la electrificación rural y otros varios capítulos presupuestarios, han exigido una atención mayor, por lo que las cantidades a ellos asignadas forzosamente han tenido que ser mayores que las que tenían destinadas hace aún muy pocos años. Si se agrega a esto lo que la Diputación viene consignando para fines culturales—pensionados en la Escuela Nacional de Bellas Artes, becas para varios centros docentes, atenciones del Museo provincial, edición de obras, subvenciones de festivales artísticos, etc.—, se verá fácilmente que la provincia de Lugo ha de atender cada día con más intensidad a los servicios que le están encomendados o que, en algunos casos, ha creado, siempre con la finalidad de crear riqueza y fomentar el bienestar de los habitantes.

Como una prueba de estas breves consideraciones, véanse a continuación las cifras presupuestarias desde el año 1936, cifras que, mejor que otros razonamientos, demuestran el progreso que la provincia ha alcanzado desde aquella época.

## Presupuestos ordinarios

	PESETAS
1936.	2.707.047,58
1937.	2.649.738,29
1938.	2.646.650,04
1939.	2.697.184,98
1940.	2.692.219,98
1941.	3.697.108,74
1942.	3.960.483,89
1943.	4.286.547,61
1944.	4.171.334,48
1945.	4.501.334,48
1946.	5.619.884,81
1947.	5.849.014,57
1948.	6.118.524,33
1949.	10.264.737,77
1950.	11.963.250,97
1951.	14.391.502,91
1952.	13.996.537,12
1953.	15.022.167,12
1954.	21.446.020,98
1955.	21.446.020,98
1956.	24.021.211,68
1957.	28.424.103,68
1958.	30.721.745,53
SUMA.	243.294.372,52

## Presupuestos extraordinarios

	PESETAS
C).—PARA OBRAS Y SERVICIOS PROVINCIALES. 1944-46.	10.000.000,00
B).—MANCOMUNIDAD.—Construcción caminos vecinales. 1928.	7.455.756,62
D).—MANCOMUNIDAD.—Ultimación caminos vecinales. Plan 24 Mayo 1945.	3.500.000,00
» 17 Julio 1948.	4.948.862,30
» 24 Febrero 1954.	5.011.410,50
SUMA.	13.460.273,80
SUMA TOTAL.	274.210.402,94



UN ASPECTO DE LA FORTALEZA DE SAN PAYO DE NARLA (FRIOL).—A fin de evitar la desaparición de este monumento, sólida construcción de sillares de granito, vinculado a la Historia provincial por varios motivos, la Diputación provincial adquirió la fortaleza, atendiendo a su restauración y conservación.

La torre del homenaje y las edificaciones anejas forman una masa de piedra, que se alza sobre las rocas de un viejo «castro», y que guarda en su interior amplias salas con talladas chimeneas, un patio flanqueado de arcadas, una cocina aldeana e incluso una mazmorra, a la que va unida una leyenda de amor y de crimen.

# SERVICIOS DE LA DIPUTACIÓN

Entre los Servicios que mantiene la Diputación provincial de Lugo, figuran los agrícolas y ganaderos, destinados a servir de modelo a los agricultores en la explotación de granjas, praderías y terrenos de cultivo.

Se ha querido, para que sirviese de ejemplo en la construcción de viviendas rurales, construir una «Casa del Labrador», a fin de llevar hasta el campo provincial el modelo de una casa alegre, amplia, cómoda y adecuada a la vida agrícola, mejorando así el nivel de vida de los agricultores lucenses. He aquí, como una realización práctica de esta finalidad, la casa rural construída en la Granja Agrícola provincial de Castro de Riberas de Lea.



**L**AS funciones que la Ley atribuye a las Diputaciones provinciales tienen en cada Corporación un mayor o menor desarrollo, de acuerdo con las necesidades provinciales o de acuerdo también con la economía de cada provincia.

La vida lánguida que en un principio tuvieron las Diputaciones, se ha convertido en la actualidad, a causa del incremento de las actividades provinciales y nacionales, en un intenso y extenso complejo económico, social y cultural, que exige la acción conjunta de la Corporación rectora y de su personal técnico y subalterno.

Para llevar a cabo, con la debida eficacia, su labor las Diputaciones cuentan con secciones determinadas o SERVICIOS PROVINCIALES, a los cuales se encomienda la ejecución de las iniciativas y acuerdos corporativos, Servicios que, aun manteniendo cada uno su actividad propia con cierta independencia de los otros, se coordinan todos para la finalidad que la Corporación les asigne, de acuerdo con el programa de acción que la misma se haya trazado.

Esto da como resultado el hecho de que, de acuerdo con las peculiaridades de cada provincia — como hemos indicado ya — se creen en cada caso Servicios nuevos o se dé una mayor amplitud a los ya existentes. Por ello, en lo que a la Diputación provincial de Lugo se refiere, se ha visto en los últimos tiempos aumentar la actividad de algunos Servicios de un modo notable, a fin de crear en el territorio provincial nueva riqueza, o con la finalidad asistencial de enfermos de varias clases, o con la extensión de sus servicios o ayuda cultural, o con el establecimiento de instalaciones agrícolas que sirvan como una experiencia a los labradores de la provincia, o prestando una ayuda eficaz a los Ayuntamientos para

resolver sus propios problemas, o para brindar, en suma, un medio más cómodo de vida a los habitantes del territorio provincial.

A fin de llevar a cabo toda esta obra, la Diputación provincial de Lugo, dispone de los siguientes **SERVICIOS PROVINCIALES**:

**DE BENEFICENCIA:**

Hospital médico-quirúrgico de San José.  
Hospital Psiquiátrico de San Rafael.  
Hogar Escuela de la Sagrada Familia: Orfanato masculino de 8 a 21 años.  
Hogar de Santa María: Casa-cuna. Colegio femenino de sordo-mudos, y orfanato femenino de 8 a 23 años.

**DE VIAS Y OBRAS.**

**DE CONSTRUCCIONES CIVILES.**

**DE AGRICULTURA.** Granja agrícola-pecuaria de Castro.

**IMPRESA PROVINCIAL.**

**PARQUE MÓVIL.**

**RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES DEL ESTADO.**

**MUSEO.**

Tiene además otros servicios no autónomos:

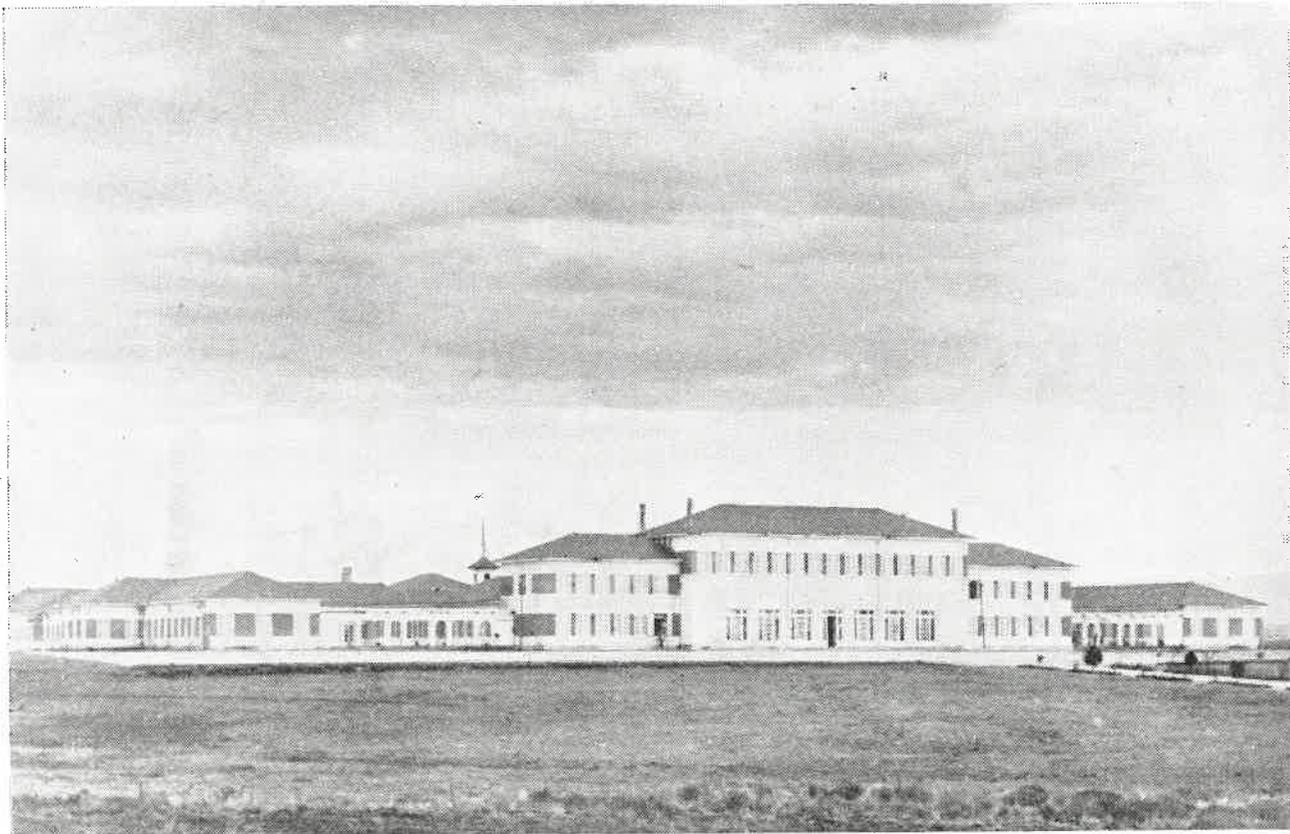
**SERVICIO DE REPOBLACIÓN FORESTAL**, consorciado con el Patrimonio del Estado.

**BIBLIOTECA PROVINCIAL**, unificada con la pública del Estado.

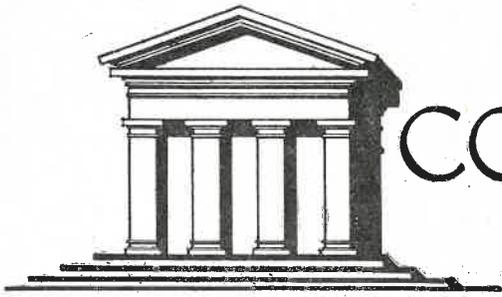
**COLEGIO DE SORDO-MUDOS** (varones), en consorcio con las otras Diputaciones gallegas y bajo el Patronato de la Universidad compostelana. Radicante en Santiago.

**HOSPITAL DE SAN PABLO DE MONDOÑEDO**, propiedad de la Mitra, para imposibilitados para el trabajo, de 23 a 60 años.

**ASILOS DE ANCIANOS** en Lugo, Mondoñedo, Viveiro, Foz, Sarria, Monforte y Villalba, mediante contrato con las respectivas Fundaciones.



Aquí, donde hace pocos años existía sólo una pequeña eminencia asomada a la altiplanicie lucense, la Diputación alzó el magnífico edificio del Hospital Psiquiátrico de Castro de Riberas de Lea, concebido arquitectónicamente para atender a los enfermos de la especialidad, de acuerdo con lo que la ciencia psiquiátrica exige para las modernas construcciones hospitalarias. El edificio dispone de amplios y soleados patios, y en torno al mismo se han creado avenidas y tierras de labor, que contribuyen a hacer la estancia en el Sanatorio menos penosa, a la vez que ayudan, mediante el trabajo al aire libre, a una más rápida curación del enfermo.



# CONSTRUCCIONES CIVILES

## EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN

Además del amplio Palacio provincial, la Diputación de Lugo posee otros edificios, asignados a las diversas funciones y servicios encomendados a la misma, edificios de un gran valor material algunos, otros de valor histórico y todos debidamente atendidos y conservados por los servicios técnicos provinciales.

El PALACIO PROVINCIAL, situado en la calle de San Marcos de la capital, fué construído en 1866 para hospital, mas por vicisitudes varias no fué destinado a ese fin y pasó a ser propiedad de la Diputación. La fachada es de líneas armónicas y el interior se divide en dos partes, separadas por la gran escalera, recientemente modificada y decorada. Otras tres naves, perpendiculares a la de la fachada, dan al edificio una gran capacidad, a la vez que forman dos amplios patios interiores. A la espalda del edificio, y entre éste y la muralla romana, existen unos jardines.

El Palacio ha prestado a la capital y provincia importantes servicios; pues no sólo ha servido de sede para la Corporación y las oficinas provinciales, sino que en varias ocasiones ha dado albergue a diversas entidades, que, carentes de edificio propio, no podrían existir si la Diputación no les hubiera facilitado local adecuado.

Entre otros organismos, en el Palacio provincial funcionaron el Instituto de Primera Enseñanza, la Escuela Normal del Magisterio y la Caja de Recluta. La Escuela de Comercio, tiene hoy en el Palacio sus aulas y oficinas, y en la actualidad el Instituto Femenino de Enseñanza Media ocupa varias dependencias, ya que el número de alumnas matriculadas es superior a la capacidad del edificio en que se halla instalado.

También el Palacio provincial ha facilitado locales amplios para la instalación del Archivo Histórico provincial, que funciona en una de las naves de dicho Palacio.

Durante algún tiempo fué utilizado para alojamiento de soldados y para dependencias militares. Brindó asimismo lugar para exposiciones de artistas, cuando en la ciudad no existían otras salas adecuadas. Y actualmente, en dependencias anejas al Palacio, funcionan el Laboratorio Regional Pecuário y la Biblioteca provincial.

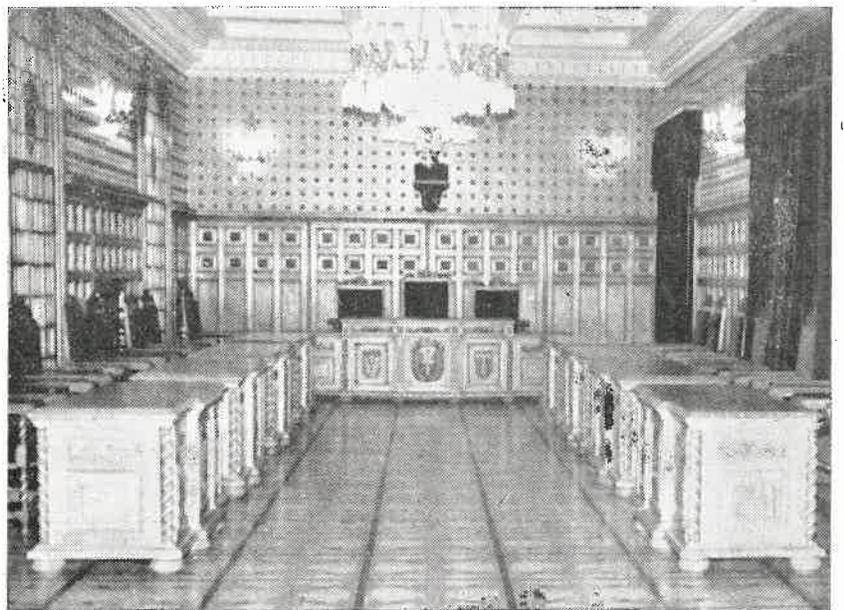
El Museo provincial dispuso asimismo, hasta fecha reciente, de salas y crujías para sus instalaciones en el edificio, que alberga también el Taller modelo de

instrumentos musicales gallegos y la Imprenta provincial.

Terminaremos esta breve descripción de algunos de los servicios prestados por el Palacio provincial diciendo que con frecuencia brindó sus salones para la celebración de actos solemnes de entidades diversas, especialmente para celebración de asambleas, conferencias, inauguraciones de curso, etc.

En la actualidad se han llevado a cabo importantes obras de reforma interior, las cuales, sin afectar a la estructura del edificio, han mejorado salas y oficinas, ajustándolas a las funciones propias y adecuándolas al sentido moderno de la decoración, especialmente en el despacho del Presidente, en la Sala de Plenos, en la Sala de Comisiones, en las oficinas y despacho de la Secretaría, así como en otras dependencias destinadas a reuniones de los miembros de la Corporación.

De la nueva distribución de estas dependencias y de la ornamentación y mobiliario de las mismas, dan una clara idea las fotografías que se publican en diversas páginas de esta revista, fotografías que demuestran como se ha sabido dar al interior del Palacio



Entre las obras llevadas a cabo en el Palacio de la Diputación provincial, figuran las del Salón de Sesiones, modificado de acuerdo con las exigencias de su función y ajustado su mobiliario y decoración a un sentido que, aunque inspirado en unas equilibradas líneas renacentistas, cobra un valor moderno, que se adapta perfectamente a la severidad que debe existir en las construcciones de esta índole.

de la Diputación un sentido funcional y decorativo, digno de la sede representativa de la provincia de Lugo.

A continuación damos una relación de los restantes edificios propiedad de la Diputación provincial de Lugo, que son, principalmente, los siguientes:

**HOSPITAL DE SAN JOSÉ**, de una gran capacidad y de moderna y sólida construcción. En los terrenos anejos a este edificio se halla el

**PABELLÓN DE HOSPITALIZACIÓN MILITAR**, de construcción análoga a la del Hospital de San José.

**HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE CASTRO DE RIBERAS DE LEA**, edificio de nueva planta, que será descrito en el lugar oportuno.

**HOGAR ESCUELA DE LA SAGRADA FAMILIA**, edificio asimismo de reciente construcción, cer-

cano al Hospital Psiquiátrico, y que se alza a inmediaciones de los edificios de la

**GRANJA AGRICOLA Y PECUARIA**, también propiedad de la Diputación.

**HOGAR DE SANTA MARIA**, una serie de edificios escalonados, que, siendo propiedad del Ayuntamiento, fueron cedidos en 1941 en usufructo a la Diputación por un tiempo de 99 años.

**MUSEO PROVINCIAL**, edificación de moderna planta, que incluye el Claustro de San Francisco, monumento nacional, y la cocina y refectorio del que fué convento franciscano.

**PARQUE MÓVIL.**

**FORTALEZA DE SAN PAYO DE NARLA (FRIOL)**, adquirida y restaurada por la Diputación y que es un importante ejemplar de casa fuerte, a la que están vinculados varios personajes históricos y en torno a la cual se han forjado diversas leyendas populares.



Dos aspectos del interior del Palacio provincial. La primera de las fotografías muestra un detalle del despacho del Presidente de la Diputación, dependencia en la que la verticalidad de las líneas decorativas destacan más las finas curvas de los muebles, dando al conjunto un aspecto atractivo y grato. La otra fotografía nos da a conocer otro aspecto de las salas del Palacio de la provincia—salón de visitas—ajustado asimismo a ese sentido de severidad y de buen gusto que ha informado las obras que se han llevado a cabo hace poco tiempo en la Diputación.



Forzoso es acudir a las cifras para dar una idea de la obra que ha llevado a cabo y viene realizando la Diputación provincial de Lugo en el aspecto de la Benefi-

encia. Pero quizás las cifras no basten para dar a conocer todo el valor educativo y social, emotivo y formativo que esta obra alcanza.

Por ello, al margen del dato escueto, queremos destacar aquí el sentido de abnegación, de dedicación de la Corporación y sus funcionarios a los servicios de Beneficencia. El cariño con que se atiende a los niños en el Hogar de Santa María y en el Hogar de la Sagrada Familia; el cuidado que se dedica a los enfermos en los centros hospitalarios provinciales; la preocupación por la recogida de ancianos; la instrucción que se da a los sordo-mudos; todo ello desborda el marco de las obligatorias funciones de Beneficencia, para adentrarse en esa zona amplia, sin límites, de la caridad cristiana.

Cuando se visitan los modernos edificios y las instalaciones modernas destinados a la niñez y a la juventud; cuando se contemplan los equipos de material médico y quirúrgico en hospitales y sanatorios; y cuando todo esto se compara con los servicios existentes hace pocos años; se aprecia entonces la labor que la Diputación provincial de Lugo ha desarrollado en materia de Beneficencia, invirtiendo en las atenciones de esta índole grandes cantidades, que son, desde el punto de vista social, altamente «reproductivas», entendiendo el vocablo en el sentido constructivo de educación, personalidad, defensa del hombre frente a las vicisitudes de enfermedad e inutilidad, etc.

Hombres que hoy ocupan un puesto en alguna actividad y que se ganan la vida y la de sus familiares han tenido en los servicios de la Beneficencia provincial su formación cultural y profesional. El arte—pintura, dibujo, música—se ha sumado también con frecuencia como elemento educativo de muchos jóvenes, que hoy cultivan con éxito alguno de estos aspectos.

Ya están lejos los tiempos en que la idea de Beneficencia oficial estaba asociada a la de un trato severo, duro, en el que se atendía más a la disciplina que a la formación intelectual y moral. En la actualidad la sonrisa, el elogio a la labor realizada con éxito, la valoración de justos méritos, tienen en los centros benéficos provinciales más presencia que el severo reglamento de otros tiempos, haciendo que los dichos centros no sean «depósito», «lugar de recogida», etc., sino verdaderos hogares, en los que se crea, con la educación y con el cariño, una familia dentro de la que se atan lazos de afecto, se estimulan cualidades, se consuelan penas y se trata de lograr la salud material y mental de la niñez y de los mayores.

Destacamos estas ideas, de las que, como hemos dicho, las cifras escuetas no pueden darnos una clara visión. Y las destacamos para que se comprenda como la Diputación provincial de Lugo cumple una obra de asistencia, basándose, más que en preceptos administrativos, en los mandatos de la caridad cristiana.

Régese la Beneficencia provincial por el Reglamento de los Servicios Benéfico Sanitarios aprobado por la Corporación en 27 de Abril de 1956, y autorizado por el Ministerio de la Gobernación por Orden del 13 de Junio del mismo año, habiendo entrado en vigor mediante Decreto Presidencial, el día 21 de Junio de 1956.

Los Establecimientos benéfico-sanitarios que sostiene y rige la Diputación, son:

EL HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE SAN JOSÉ, en la capital de la provincia.

Instalado el año 1944, en magnífico edificio monobloque, de cantería.

EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE SAN RAFAEL, radicante en el municipio de Castro de Rey, instalado en edificio construido *ad hoc*, el año 1952.

EL HOGAR-ESCUELA DE LA SAGRADA FAMILIA, instalado también en edificio construido para ello, radicante en el expresado municipio de Castro de Rey, y en terrenos de la Granja provincial. Comenzó a funcionar el año 1949.

HOGAR DE SANTA MARIA, radicante en la capital, e instalado el año 1954, en edificio propiedad del Ayuntamiento y cedido en usufructo a la Diputación hasta el año 2040.

## HOSPITAL PROVINCIAL DE SAN JOSÉ

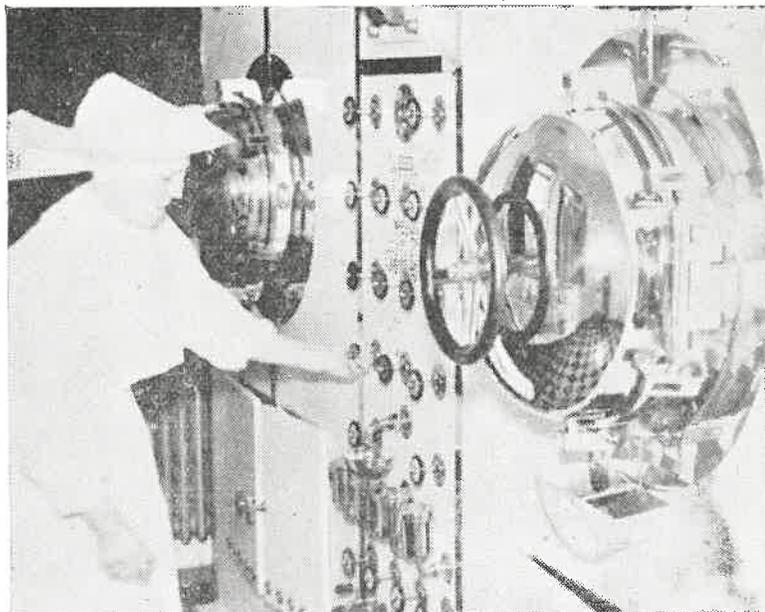


Un aspecto del Hospital provincial médico-quirúrgico de San José. El edificio está dividido en dos grandes partes, separadas entre sí por la capilla. En la fachada, en artística hornacina, se halla una imagen del Santo titular del establecimiento, tallada en granito. En torno al edificio existen varias avenidas y jardines. Desde los amplios ventanales del Hospital se contempla el paisaje por el que el Miño discurre. A la amplitud de las salas y a la dotación de los servicios técnicos, se ha unido la belleza exterior de la edificación, que pone una nota de modernidad en el aspecto urbano de la capital.



La Diputación provincial de Lugo dispone de amplios y modernos edificios para albergar los servicios a que presta preferente atención. Entre dichos edificios figura el Pabellón de Hospitalización militar, uno de cuyos aspectos recoge esta fotografía, y que se alza en terrenos próximos al Hospital de San José. El granito y los bloques de piedras pizarrosas y calizas armonizan bien con esta arquitectura de moderna traza, inspirada en el sistema constructivo de los viejos pazos gallegos.

## MAS ALLÁ DEL «PUNTILLÉ»....



**H**ABITUALMENTE, cuando se dice DIPUTACIÓN PROVINCIAL, suele unirse el concepto a un sentido administrativo, en el cual los estadillos, cubiertos de números y de datos, carecen del sentido emocional y humano. Es decir, que para la apreciación vulgar de lo que es una Diputación, es difícil unir a la misma el concepto romántico y poético, que el hombre quiere descubrir en todas sus obras.

Como ocurre con frecuencia, también en esta apreciación de lo que parece meramente burocrático y administrativo, se sufre un error. Porque tras las paralelas de los estadillos y sobre el «puntillé» de los mismos palpita un sentido emocional y se reduce a cifras la actuación abnegada de una serie de personas, que están al servicio de otras que sufren.

También el frío brillo de los aparatos y del instrumental parece ser ajeno a la preocupación y la pena que el hombre puede sufrir. Mas también en este caso, tras la complicación de mecanismos que, como los de este servicio de esterilización anejo al quirófano de la Diputación provincial, parecen destinados al frío cálculo matemático o al mando de algún artefacto bélico, está la inteligencia, el estudio, la dedicación de un Médico, de un Ayudante, de una Hermana de la Caridad, que dan calor y vida a estos aparatos, para convertirlos en una esperanza de salud, en una realidad de curación en un esfuerzo para convertir en persona normal y apta para cumplir su misión en la sociedad a quien la desgracia, la enfermedad u otras circunstancias convirtieron en «paciente», es decir en persona que sufre.

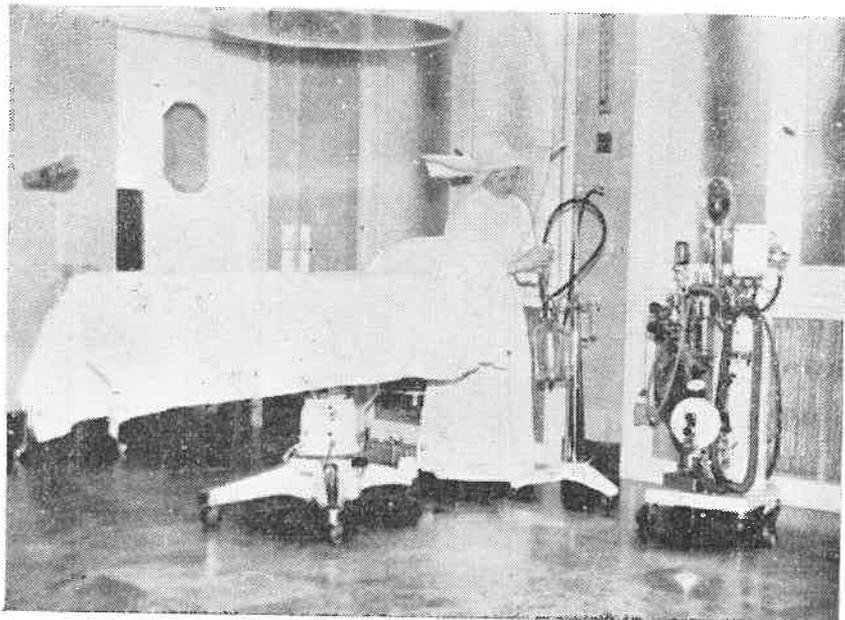
Tienen, pues, las Diputaciones provinciales ese sentido humano que no parece hallarse en el encasillado de los impresos que se cubren en las oficinas de las mismas. Y precisamente hacia este cumplimiento de un deber de atención al enfermo, que la Diputación provincial de Lugo cumple, queremos llamar la atención, porque estos servicios hospitalarios dan ese aire vital, que muchos no saben descubrir en el complejo administrativo de la Corporación, necesario para dotar de calor humano a una obra y suficiente para demostrar que la Diputación no trata sólo de aumentar sus fondos, sino que una buena parte de sus ingresos los destina a fines benéficos, en los que, si las cosas fueran miradas desde un simple punto de vista crematístico, no se obtienen «beneficios» ni se logran efectos «reproductivos».

Por fortuna, no se miran los servicios hospitalarios de este modo. Porque la Corporación sabe que evitar un dolor, curar una dolencia, recuperar a un inútil es la inversión más benéfica y más reproductiva.

De todo ello debe deducirse que la Diputación de Lugo, al atender al Hospital provincial de San José y al dotarle de los medios precisos, dentro de sus recursos presupuestarios, para cumplir su misión, da atrás a estadillos, cifras e impresos para atender al corazón más que a los números.

Queremos, en esta primera aparición de LVCVS, iniciar el conocimiento de una labor de conjunto. En números sucesivos, personas técnicas en esta materia darán a conocer hasta donde alcanza toda la preocupación que la Corporación viene sintiendo por estos problemas hospitalarios.

Bástenos por hoy destacar que hay latidos emocionales en lo que muchas veces, por desconocimiento, se cree que existe sólo la prosa de los ingresos y gastos.



## SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE SAN JOSÉ

Las fotografías que publicamos en esta página corresponden a dos aspectos de los modernos equipos de Anestesia pertenecientes a los servicios de Cirugía del Hospital provincial de San José. Estos equipos se corresponden con otros de diversa índole con que está dotado dicho centro benéfico, equipos que, manejados por destacado personal, cuya formación profesional y técnica es conocida de todos, contribuyen a prestigiar el nombre del Hospital de la Diputación provincial de Lugo, como un eficiente centro médico-quirúrgico.

El Hospital provincial de San José, de cuya amplitud dan idea las fotografías que publicamos, ha venido aumentando y perfeccionando sus servicios durante los últimos años, de acuerdo con las modernas técnicas médico-quirúrgicas.

En la actualidad está dotado de 282 camas, distribuidas en las varias salas de Medicina, Cirugía, Maternidad e Infecciosos.

Cuenta además con una Farmacia y un Laboratorio propios.

El Centro está servido por una plantilla integrada por diecisiete Médicos, un Farmacéutico y trece Ayudantes sanitarios. Los servicios religiosos están atendidos por dos Capellanes.

Entre la plantilla de Médicos, además de los Cirujanos y Médicos internistas, se cuentan las especialidades siguientes: Análisis, Ginecología, Electrología médica, Oftalmología, Otorrinolaringología y Anestesia.

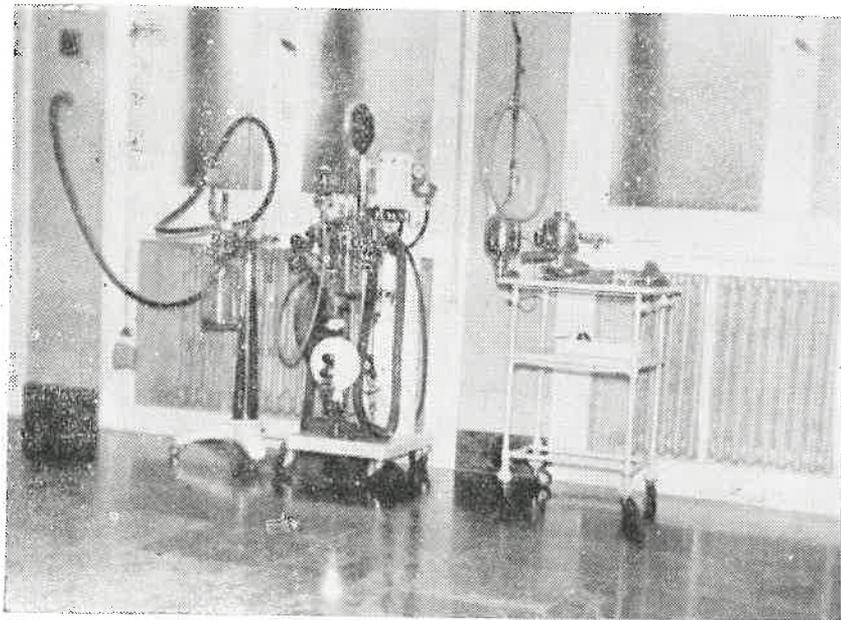
Para el servicio de Transfusiones, en el mismo Hospital funciona un Banco de Sangre.

A este personal técnico deben agregarse dos Médicos becarios, que prestan sus servicios en el referido Centro, así como quince Hermanas de la Caridad.

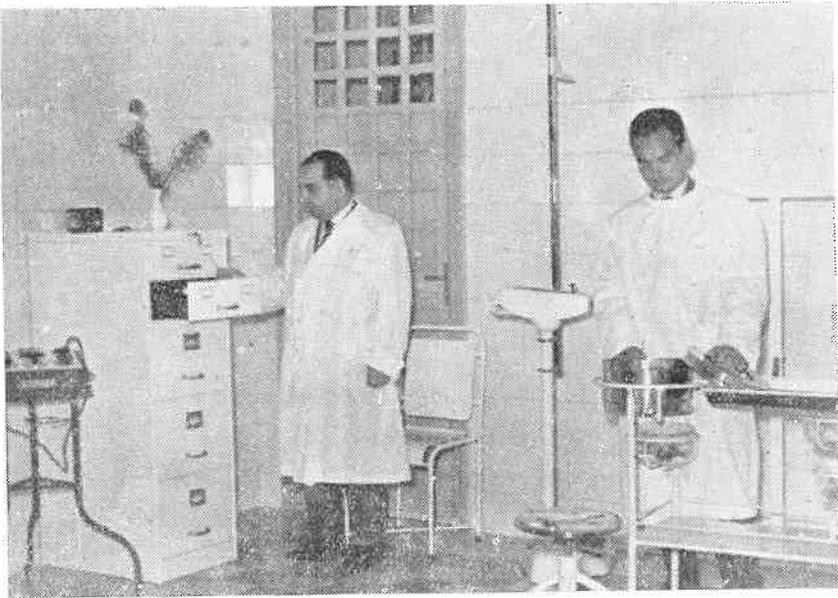
El resto del personal lo componen cuatro funcionarios administrativos, veintinueve subalternos masculinos, y veinte subalternos femeninos.

En el mismo Hospital, en virtud de contrato firmado entre el Ramo de Guerra y la Diputación provincial, funciona además la Clínica militar.

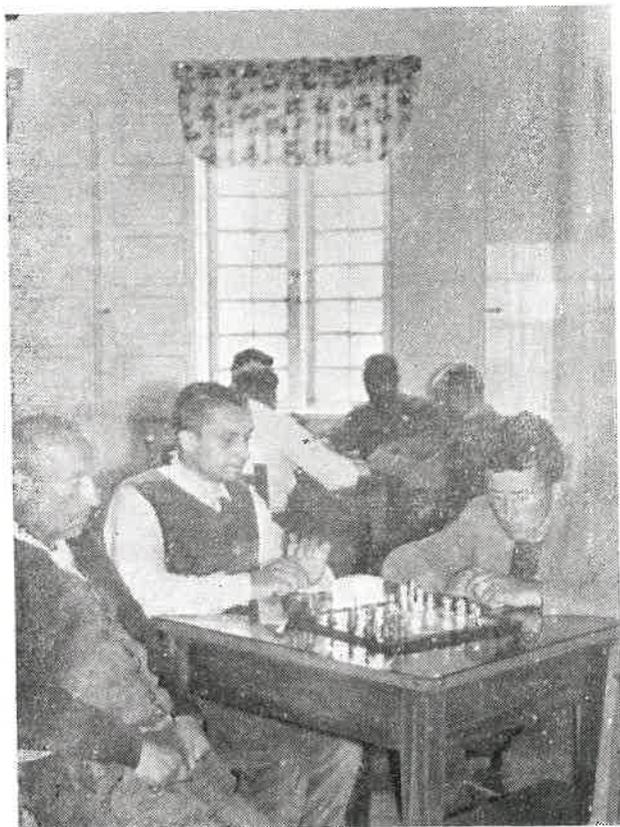
Muchos otros datos pudiéramos agregar acerca de las instalaciones del Hospital provincial de San José, que han merecido con frecuencia elogios de ilustres personalidades médicas que le han visitado; pero hoy nos limitaremos solamente a aportar estos datos escuetos, que servirán para dar a conocer los servicios de que el Centro hospitalario dispone, servicios que en otros números de LVCVS destacaremos debidamente, porque creemos necesario que todos conozcan la atención que la Diputación provincial presta a estos servicios benéficos, que, si alcanzan cada día un incremento mayor en el número de enfermos atendidos, también cada día la Corporación trata de dotar a los servicios técnicos de medios suficientes para la atención del creciente número de casos en que deben intervenir.



# HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE SAN RAFAEL



Una de las salas de asistencia médica a los enfermos del Hospital Psiquiátrico de San Rafael. En ella, bajo la dirección del Dr. D. Angel Usero Tiscár, que con el Médico ayudante, aparece en la fotografía, se atiende a los pacientes afectados por el morbo misterioso que pone nebulosas en la mente del hombre o que disocia los impulsos normales del mismo. Muchos pueblos consideraron a estos enfermos como algo sagrado o como seres a los que había que recluir, por considerarles definitivamente perdidos. Hoy la Ciencia trata de curarles y les rodea, como en el Hospital Psiquiátrico provincial, de cuidados y atenciones, que sean estímulo para volverles a la vida normal.



Para abreviar las horas de estancia en el Centro hospitalario y las de curación, a los enfermos se les facilitan medios de distracción, que a la vez que hacen olvidar obsesiones o ideas fijas, calman el ánimo y ayudan a recobrar el equilibrio mental.

El Hospital Psiquiátrico de San Rafael, es una edificación monobloque, de una planta en la mayor parte de su estructura, a excepción de la nave de la fachada principal, que tiene dos plantas.

La capacidad del edificio en la actualidad alcanza a trescientas treinta camas. Se ha evitado en su construcción la colocación de rejas, con la que se da al conjunto un sentido diverso del viejo concepto de centro psiquiátrico, que se asemejaba en parte a una prisión. Dentro del Hospital existe una capilla amplia.

El personal que presta servicio en él es el siguiente:

Un Médico Director.

Un Médico Ayudante.

Un Capellán.

Siete Hermanas de la Caridad especializadas en el cuidado de enfermos mentales.

Dos empleados administrativos.

Veintidós subalternos masculinos.

Trece subalternos femeninos.

Los servicios de Laboratorio, Farmacia y Electro-radiología funcionan en colaboración con el Hospital provincial de San José.

En el Hospital Psiquiátrico existen las instalaciones técnicas propias de la especialidad, así como un equipo de Rayos X.

Entre los numerosos enfermos que allí han recibido tratamiento, han sido muchos los que han sido recuperados o que han obtenido una curación que les ha permitido regresar a sus hogares y hacer la vida normal.

Oportunamente daremos a conocer datos concretos acerca del funcionamiento de este Centro benéfico.

## Aspectos del Hospital Psiquiátrico de San Rafael



El problema de la atención de los enfermos psiquiátricos, que la Diputación provincial de Lugo había procurado resolver enviando a los enfermos a los centros hospitalarios de otras provincias, con lo que se le ocasionaban cuantiosos desembolsos, a la vez que se alejaba a los pacientes de sus familiares; tuvo, en los últimos tiempos, una solución al ser construido en las cercanías de Riberas de Lea, en un altozano soleado y de amplio horizonte, en las inmediaciones de la Granja Agrícola y Pecuaria de la Diputación y del Hogar de la Sagrada Familia, también de la Diputación, un amplísimo edificio, ajustado a las más modernas técnicas de construcciones de esta índole, y al que se ha rodeado de una gran extensión de terreno, en el que se han hecho cultivos de varias plantas y en el que se han trazado jardines y avenidas.

Estos terrenos, además de facilitar la salida de los enfermos, se prestan también para que en ellos ejerzan una ocupación voluntaria de trabajo de cuidado de plantas, ocupación que contribuye en gran parte a su curación.

El Hospital Psiquiátrico de San Rafael dispone de amplios patios, así como de los más variados servicios. Con un sentido en que se unen la caridad cristiana y la técnica médica, se procura en todo momento hacer agradable la estancia en el Hospital a los enfermos mentales, disponiendo éstos, según el grado de su enfermedad, de medios de distracción, entre los que figuran audiciones musicales, proyecciones cinematográficas, prácticas en talleres de carpintería, etc.

Las fotografías que publicamos recogen aspectos de los alegres y amplios comedores existentes en el edificio; los patios interiores para el servicio de hombres y mujeres; un detalle del taller de carpintería, atendido por los enfermos; y una parte del amplísimo «hall» del Hospital.

# HOGAR-ESCUELA DE LA SAGRADA FAMILIA



El viejo concepto de «Casa», que parecía indicar sólo el techo cubierto contra las inclemencias del tiempo, desvinculando de él lo que pudiera ser afectivo, ha sido superado ahora, en la Beneficencia provincial, por el concepto de «Hogar».

Hogar indica calor de lumbre, cariño familiar, lugar donde se puede trabajar y reposar, es decir *vivir*.

De aquí que dotar de hogar a quienes de él, por circunstancias varias, carecen, viene a ser como reunir en una .varias obras de misericordia; pero viene a ser también dar personalidad y formar el carácter de generaciones de jóvenes, que aprenden a orar y a cantar, a trabajar y a crear lazos de amistad con sus compañeros, que, por formarse todos en el mismo hogar, cobran el título de hermanos.

La Diputación provincial de Lugo ha creado un Hogar para muchachos en Castro de Riberas de Lea. Un alegre hogar. Pero ha creado también en ese hogar una Escuela. Es decir, que a la vez que se forman, con una vida higiénica, los cuerpos de los jóvenes, se procura darles la formación intelectual, que les permita, cuando marchen solos por la vida, ganarse honradamente el trabajo y ganarlo más fácilmente, porque se les ha dotado de conocimientos y de prácticas de oficios, mediante los cuales hallen una colocación. Cuando no es la misma Diputación, como con frecuencia ocurre, la que hace figurar en la nómina fija de sus empleados a muchachos, a cuya formación atendió primero en el Hogar-Escuela.

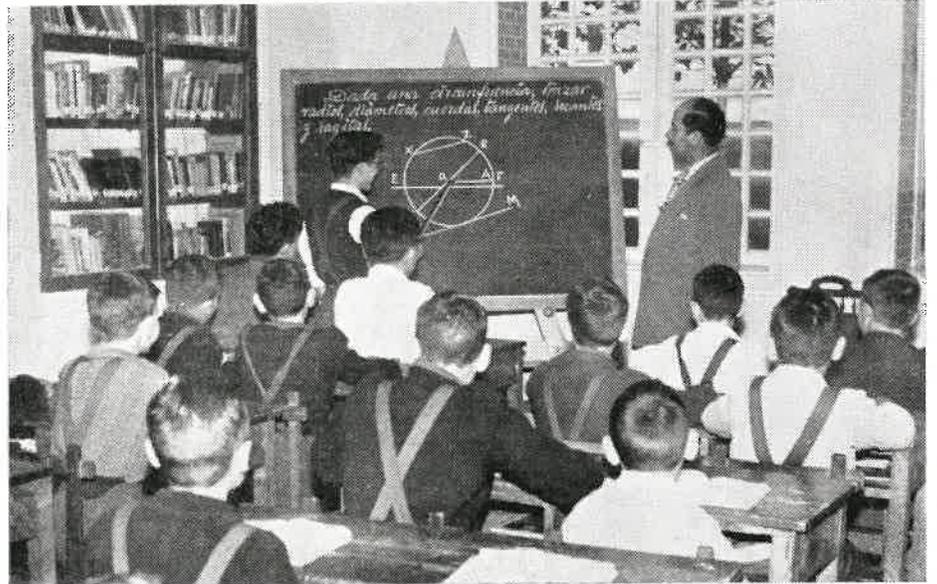
Hace muy pocos años, la llamada por antonomasia Beneficencia, se hallaba instalada en la ciudad, en un viejo y húmedo caserón, sin las necesarias comodidades para atender a las niñas y niños que en él eran recogidos. Los efectos de aquel sistema están en el recuerdo de todos.

Ahora, después de haber construido el Hogar-Escuela de la Sagrada Familia, en edificio amplio, bañado de aire y de luz, rodeado de huertos, pinos y jardines; dotado de salas de trabajo y de estudio; abundante de material pedagógico y deportivo; abierto a lejanos horizontes, como un símbolo del camino que hay que recorrer para triunfar en la vida; ahora, repetimos, las cosas han cambiado y los allí formados sienten más acusada su personalidad y su propia responsabilidad. Y así, mediante esta institución benéfica, la Diputación provincial de Lugo experimenta la satisfacción de haber contribuido, de un modo eficiente, caritativo, generoso a convertir en ciudadanos conscientes de su deber a numerosos jóvenes, que tienen una dilatada familia, porque dentro de un hogar han vivido en cristiana fraternidad en los primeros años de su vida.



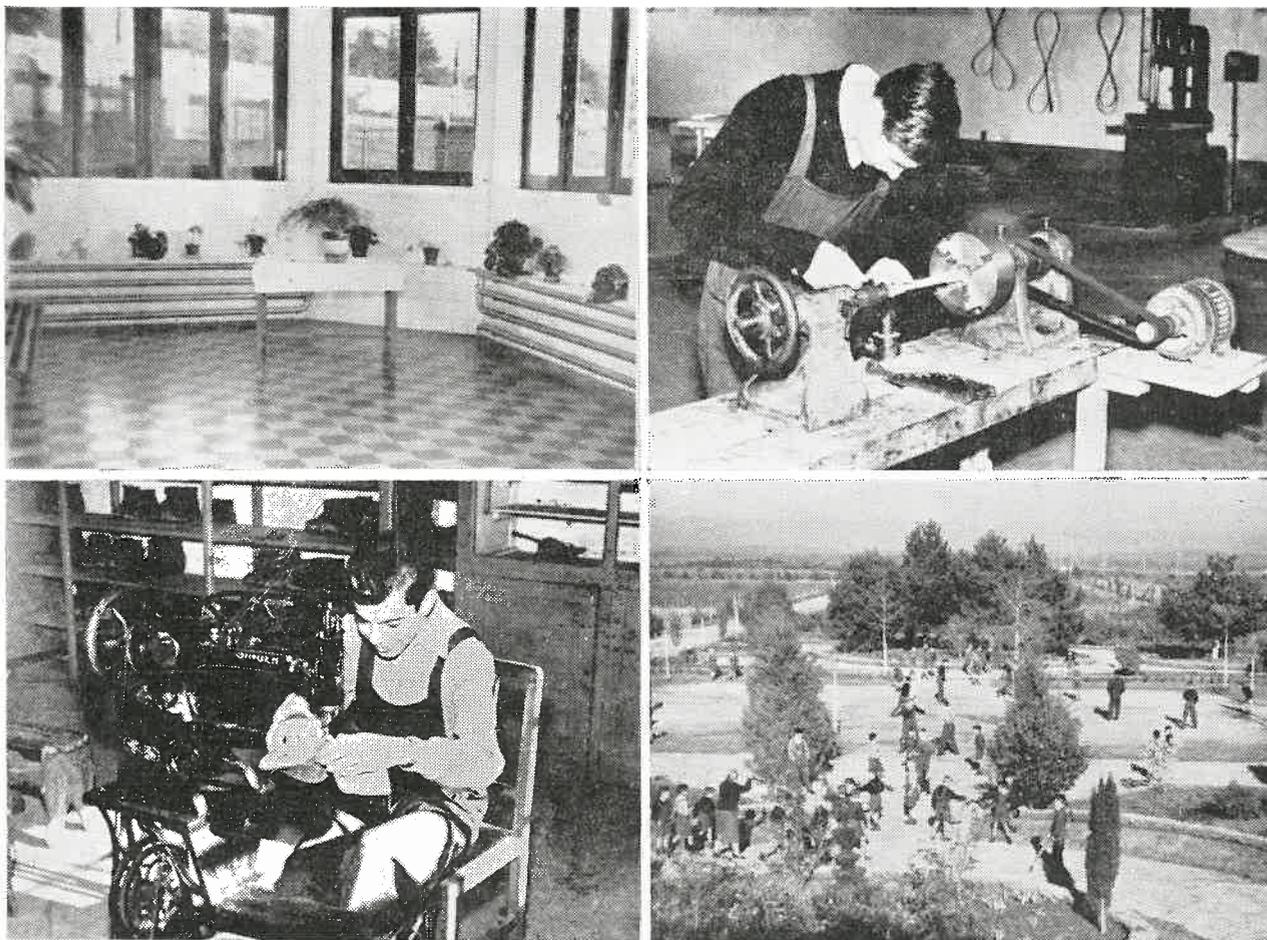
En el Hogar-Escuela de la Sagrada Familia se han instalado talleres de varios oficios, que a la vez que sirven para atender a las necesidades de la institución, sirven de lugar de aprendizaje para los muchachos de la misma. La fotografía muestra un aspecto del taller de zapatería.

Un momento de la lección de matemáticas en el aula de la Escuela. Los muchachos, divididos en secciones varias, según la edad y conocimientos adquiridos, asisten a las clases diarias, dirigidas por un Maestro nacional.



Ya el fabulista clásico aleccionó a las gentes de que el arco, siempre tenso, rompe con facilidad. Para descansar de la tensión del estudio y del trabajo, los jóvenes del Hogar-Escuela disponen de salas de juego, donde las horas del recreo se hacen breves y gratas.

## Datos relativos al Hogar-Escuela de la Sagrada Familia



Aspectos varios del Hogar-Escuela de la Sagrada Familia. Talleres, salas de estar y jardines, al lado de los cuales se hallan instalados los campos de deportes, sirven para hacer más beneficiosa la estancia en el Centro, en el cual numerosos muchachos reciben educación y aprenden algún oficio, que sirva para abrirles un camino de trabajo y prosperidad en la vida.

En el Hogar-Escuela de la Sagrada Familia son acogidos los huérfanos varones, comprendidos en la edad de ocho a veintiún años.

Este Centro dispone de una capacidad de ochenta y cinco camas.

El Hogar-Escuela se halla a cargo de un Regente-Maestro nacional, que atiende a la instrucción y educación de los acogidos.

Hay además dos empleadas eventuales subalternas, que prestan servicio en las varias dependencias del edificio.

Este Centro cuenta también con talleres de carpintería, cerrajería, zapatería y sastrería.

El edificio y los terrenos a él anejos, entre los que figuran campos para práctica de deportes, se hallan contiguos a los terrenos de la Granja Agrícola y Pecuaria provincial, en la cual los acogidos del Hogar-Escuela reciben enseñanzas prácticas.

Con frecuencia se celebran competiciones deportivas con equipos de las villas vecinas.

También se organizan actos literarios y musicales, en los cuales intervienen activamente los acogidos a dicho Centro.

# HOGAR DE SANTA MARIA



## NUESTRA PORTADA

Luis Paz ha captado la hermosa estampa que sirve de portada a LVCVS. Corresponde al momento en que una de las empleadas del HOGAR DE SANTA MARIA sirve el alimento a uno de los niños acogidos en dicho centro benéfico.

«Cariñoso cuidado, sonrisa y salud» pudieran ser el tema o título con que esta fotografía se presentaría a un concurso. Con este mismo lema la presentamos nosotros en nuestra portada, como expresión de lo que la Diputación provincial de Lugo ha logrado al instalar el Hogar de Santa María.

Tiene allí la niñez su hogar, confortable y amplio. Allí los humildes, los huérfanos, los que no conocieron a la madre que les dió el ser, encuentran cariño maternal y educación, en esos años de la vida en los cuales se forma el carácter y se acusa la personalidad.

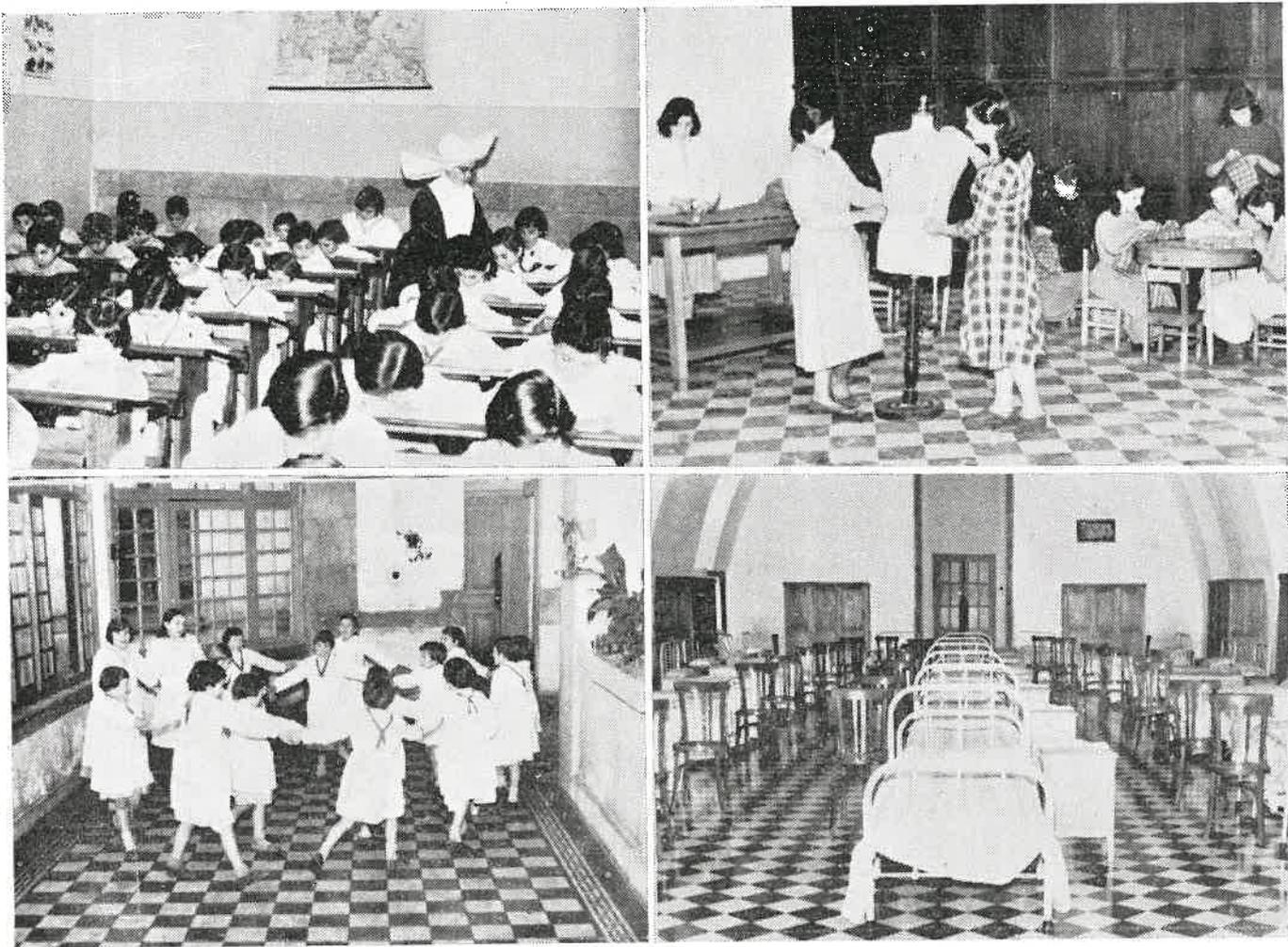
Y si toda obra de beneficencia es laudable y merece la simpatía de todos, ninguna, como esta de cuidar y educar a los niños inocentes, que sonríen a la vida porque no conocen el problema que la vida les ha planteado, alcanza una más honda y emocionada simpatía.

La Diputación provincial viene prestando una gran atención a este Hogar. Y creemos que todos los que aman a los niños—¿quién no los ama?—justificarán estos esfuerzos de la Corporación en atender al Hogar de Santa María.



Fachada del edificio en que se halla instalado en Lugo el Hogar de Santa María, en el que funcionan diversas secciones, entre ellas un Colegio femenino de sordo-mudos.

# FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE SANTA MARÍA



En el Hogar de Santa María se presta atención a varios aspectos de la educación infantil, desde los primeros años de la niñez hasta los ocho años de edad. Sólo en el Orfanato femenino se acogen niñas desde esa edad hasta los 23 años, formándolas en conocimientos del hogar, en profesiones femeninas y en otros aspectos culturales. Las fotografías que ilustran esta página recogen aspectos diversos del Hogar de Santa María, entre ellos el del taller de confección de vestidos, en el Orfanato

En el HOGAR DE SANTA MARÍA funcionan cuatro secciones distintas:

Casa-Cuna.

Hogar infantil mixto, en el que son acogidos los niños hasta los ocho años de edad.

Orfanato femenino, desde los ocho años hasta los veintitrés.  
Colegio femenino de sordo-mudos.

Para atender a los servicios de este Centro benéfico, existe el siguiente personal:

Un Médico Jefe puericultor pediatra.

Uno de Medicina general.

Un Capellán.

Un Regente administrativo.

Siete Hermanas de la Caridad especializadas.

Dos empleadas subalternas.

Cinco subalternos.

Varias nodrizas temporales de la Casa-Cuna.

En este Centro, las propias Hermanas de la Caridad son las encargadas de atender a la instrucción de los acogidos, mediante las siguientes secciones:

Párvulos.

Cultura general.

Labores.

Enseñanza especial para sordo-mudez.

## Otros servicios provinciales de Beneficencia

La Diputación provincial de Lugo, además de los servicios de beneficencia ya reseñados, atiende a los siguientes:

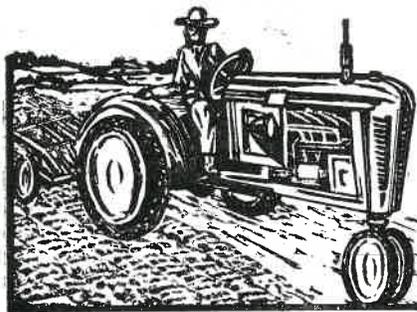
**RECOGIDA DE ANCIANOS.**—Los ancianos que, por alguna circunstancia, carecen de familia que pueda atenderles o de medios económicos para su cuidado, son recogidos por la Diputación provincial, que costea su estancia en alguno de los siete Asilos existentes en la provincia, mediante subvenciones a los mismos. El número actual de recogidos es el de noventa ancianos.

**RECOGIDA DE MENORES DE SESENTA AÑOS.**—También la Diputación recoge a las personas que, hallándose imposibilitadas para el trabajo y que reúnan las condiciones reglamentarias, no han llegado a sobrepasar la edad de sesenta años. Estas personas son atendidas en el Hospital de San Pablo de Mondoñedo, mediante el pago de estancias. El número de los recogidos en estas circunstancias oscila entre setenta y cinco y cien.

**INSTRUCCIÓN DE SORDO-MUDOS VARONES.**—Actualmente se fija en treinta el número de sordo-mudos varones a los que la Diputación provincial costea la estancia en el Colegio de Santiago de Compostela.



Vista aérea de la zona de Castro de Riberas de Lea, donde se hallan algunos de los edificios propiedad de la Diputación de Lugo, afectos a diversos servicios. La línea recta que atraviesa diagonalmente la fotografía, corresponde a la carretera del Pontón de la Gulpilleira a Gontán. El cuadrado que se observa en la parte alta corresponde a las edificaciones del Hospital Psiquiátrico de San Rafael, en torno al cual se aprecian las avenidas y zonas de cultivo. Al otro lado de la carretera y frente a la avenida que conduce al Hospital, se alzan las edificaciones de la Granja Agrícola y Pecuaria, y un poco más a la izquierda, los edificios y terrenos del Hogar-Escuela de la Sagrada Familia. Más adelante se distinguen las pistas y canales de drenaje trazados por el Instituto de Colonización, así como zonas forestales cubiertas de pinos.



# AGRICULTURA

Siendo la provincia de Lugo eminentemente agrícola y ganadera, toda labor que tienda a revalorizar la Agricultura y la Ganadería servirá para aumentar la riqueza provincial y para elevar el nivel de vida de agricultores y ganaderos.

Por eso la Diputación provincial de Lugo ha querido fomentar esta riqueza, creando hace pocos años la Granja Agrícola y Pecuaria de Castro de Riberas de Lea, en terrenos del Ayuntamiento de Castro de Rey. En dicha Granja se han instalado servicios agrícolas y ganaderos, que sirven de modelo para aquellas zonas, a la vez que se han puesto en cultivo extensos terrenos improductivos y en los que hoy se obtienen frutos y forrajes en abundancia.

Esta labor agrícola de la Diputación, unida a la de repoblación forestal, a la de electrificación rural y a la de construcción de caminos, viene a demostrar el interés que la Corporación pone en lograr la prosperidad del campo lucense.



La bella estampa que ilustra esta página viene a ser como una representación gráfica de uno de los interesantes servicios que la Diputación mantiene. Parte de las reses que integran la vaquería de la Granja Agrícola y Pecuaria de Castro de Riberas de Lea pasan a través de los amplios pastizales creados donde hace pocos años existía sólo un monte inculto o que producía únicamente el tojo bajo o la vulgar «carqueixa». Hoy aquella zona se halla roturada y produce abundante fruto.

Al fondo se ven parte de las edificaciones de la Granja, entre las que destacan la «Casa del Labrador» y la vaquería.

# GRANJA AGRICOLA Y PECUARIA DE CASTRO DE RIBERAS DE LEA



Vista de conjunto de las edificaciones que corresponden a la Granja Agrícola y Pecuaria de Castro de Riberas de Lea.

## Algunos datos relativos a la Granja

Después de diversas gestiones técnicas y administrativas, llevadas con gran interés por ambas partes, el Ayuntamiento de Castro de Rey, en sesión celebrada el 31 de Diciembre de 1941, cedió a la Diputación provincial los montes patrimoniales de aprovechamiento comunal, situados entre la Feria de Castro de Riberas de Lea y la parroquia de Justás, con la finalidad de instalar en los mismos una Granja agro-pecuaria provincial.

Los terrenos que habían de formar parte de la misma quedaron delimitados después de haber emitido su informe la Dirección del Servicio, informe que, sometido a la aprobación de la Corporación, fué admitido por esta en la sesión celebrada el día 30 de Enero de 1943.

La extensión de los terrenos de la Granja alcanza una cabida única y contnua de 289.696 hectáreas, con un perímetro de 8.031 metros y cotas que oscilan entre 408 y 432 metros sobre el nivel del mar.

Atraviesa los terrenos de la Granja la carretera provincial «Del Pontón de la Gulpilleira a Gontán», en sus kilómetros 6 al 7,122.

Estos terrenos limitan al Este con terrenos del municipio de Cospeito, y por los demás puntos, con las parroquias de Duarría, Triabá y Mos, pertenecientes al Ayuntamiento de Castro de Rey.

Desde la capital de la provincia hasta la Granja hay la distancia de 19 kilómetros.

Los terrenos roturados en la actualidad suman 219

hectáreas, a las que hay que agregar veinte más, ocupadas por los edificios, pistas, etc.

### Cultivos

La que podemos llamar gran masa de cultivo en la Granja de Castro, está formada por los cultivos tradicionales en la zona donde está situada, es decir, el centeno, la avena y las patatas, en rotación de cinco hojas, a los que hay que agregar la formación de praderas artificiales.

Alcanzan también extensión considerable las siembras de maíz, haba caballar, «Heliantus» o pataca y nabos. Dentro de la superficie de terreno de la Granja existen cuarenta hectáreas, que se destinan al cultivo de huerto, siendo explotadas en su mayoría por los Centros benéficos provinciales, que radican en dicho terreno.

Son varias las parcelas que vienen dedicándose a experimentaciones agrícolas. Por otra parte, se ha creado un vivero de árboles frutales y se han plantado veinte hectáreas de árboles, a fin de formar con las mismas una cortina protectora en torno a los terrenos y edificios. El conjunto de los anteriores cultivos es aproximadamente de doscientas diecinueve hectáreas, como hemos dicho más arriba.

### Ganadería

En ganadería se dedica preferente atención al vacuno, en su especialidad lechera, contando con más

de setenta hembras, número que aumentará al terminarse las obras de ampliación de la Vaquería. Aunque el laboreo y transporte está mecanizado se dispone para trabajos menores de dos yuntas; y si a esto añadimos los sementales y terneras en cría, resulta una población que fluctúa entre las ochenta cabezas. Se dispone igualmente de gallineros, un apiario con treinta colmenas y una pequeña cochiguera.

### Edificios

El edificio central lo forma la Vaquería, con henil sobrepuesto en la nave que enlazará el futuro pabellón; anejos a ella hay una batería de cinco silos torre, con capacidad para trescientas toneladas de hierba ensilada. Almacenes de maquinaria y productos, casa vivienda del capataz, estercolero, dos gallineros y otros edificios de menor importancia forman el conjunto de construcciones.

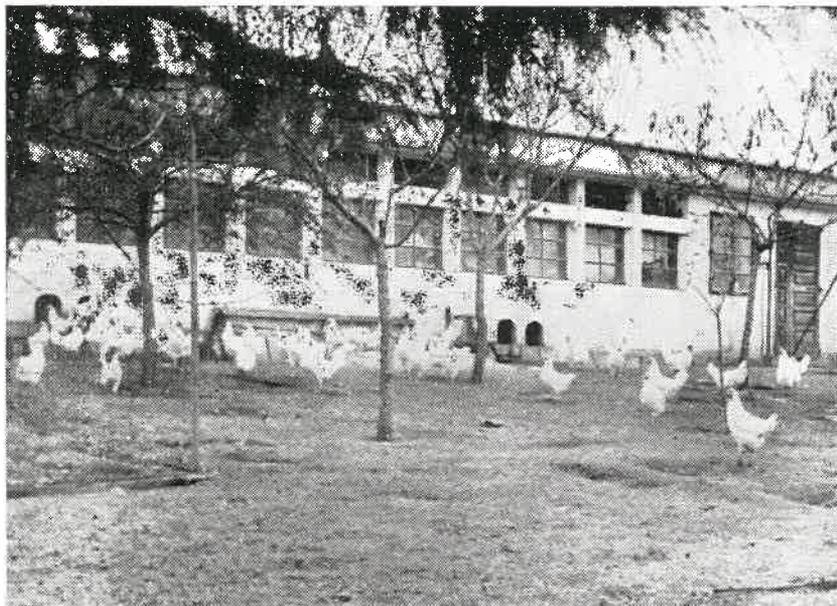
### Producción

Las producciones medias por hectárea en el último quinquenio, han sido: para la patata, veinte toneladas. Praderas permanentes en secano, veinticinco toneladas y sesenta para las de regadío (se entiende naturalmente de hierba verde). Haba Caballar, tres mil kilos. Heliatus o Pataca, setenta toneladas. Avena, mil cuatrocientos kilos, y centeno, mil doscientos.



Los resultados obtenidos hasta la fecha son halagadores. En aquella zona de terreno inculto, en cuya parte alta apenas existía mantillo, y cuya parte baja estaba inundada durante el invierno, se ha logrado producir frutos, después del drenaje oportuno, que son hoy admiración de los agricultores que los visitan, los cuales hallan así una ventaja propia en la Granja, ya que han aprendido a convertir en tierras de labor los cierres de monte o «curros» que hasta ahora producían tojo o retama, a la vez que han comenzado ya a hacer praderas artificiales donde antes no podían suponer que pudiesen existir.

A esto debe agregarse que la Granja de la Diputación viene surtiendo de artículos alimenticios y de leche a Centros benéficos de la provincia. Y por la roturación de nuevas parcelas y la mayor producción de las ya roturadas cabe esperar en años venideros una producción muy superior a la ya indicada.





# VIAS Y OBRAS

La provincia de Lugo, paso obligado desde el interior de España para los puertos de La Coruña y Ferrol del Caudillo, que fueron un tiempo los dos grandes puertos comerciales y estratégicos de Galicia, no contó durante muchos años con vías suficientes para la comunicación fácil entre los diversos pueblos provinciales.

Cuando se trazó la carretera Madrid-Ferrol y luego la de Lugo-Santiago de Compostela, parecía haberse realizado el plan ideal de comunicaciones en Lugo. Pero quedaban aun muchas zonas aisladas, comunicadas sólo con la capital por malos caminos carreteros o por viejas vías, algunas de ellas utilizadas por los romanos o por los peregrinos que se dirigían a Compostela.

Al crearse las Diputaciones provinciales, la de Lugo trató de hacer nuevas vías. Ellas han servido para dar a la capital una vida intensa y han servido también para que, por la comunicación de los pueblos entre sí, se creasen nuevas riquezas y se fomentase el comercio y la industria.

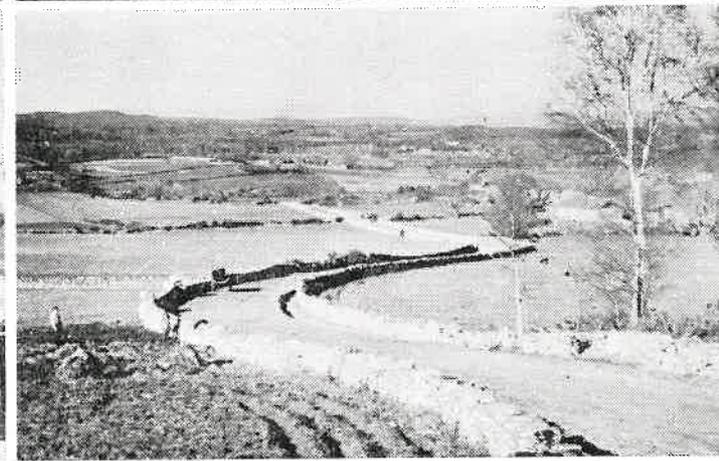
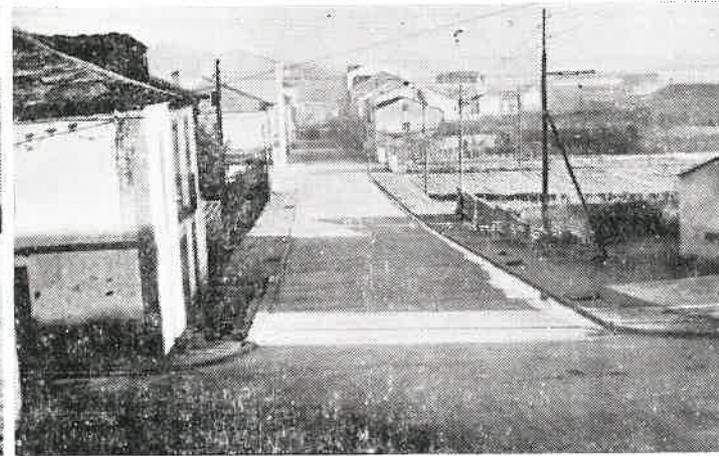
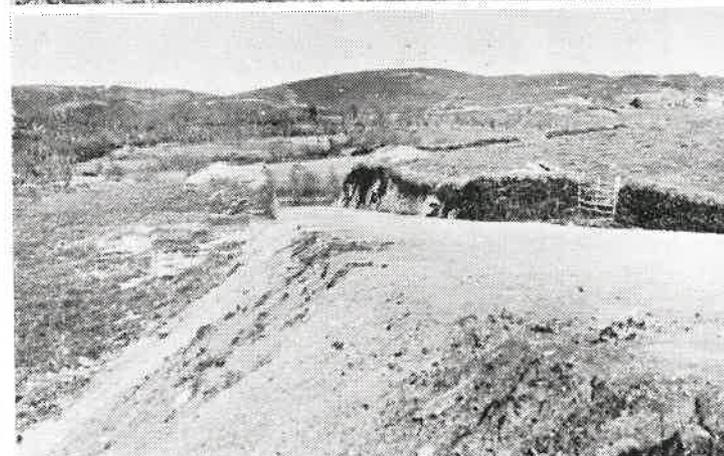
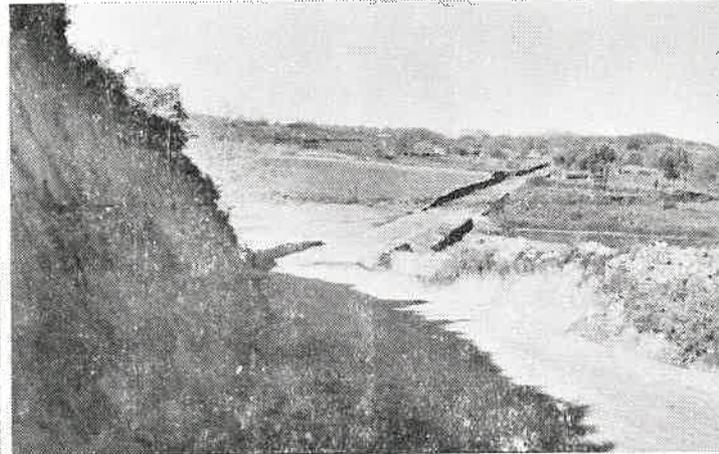
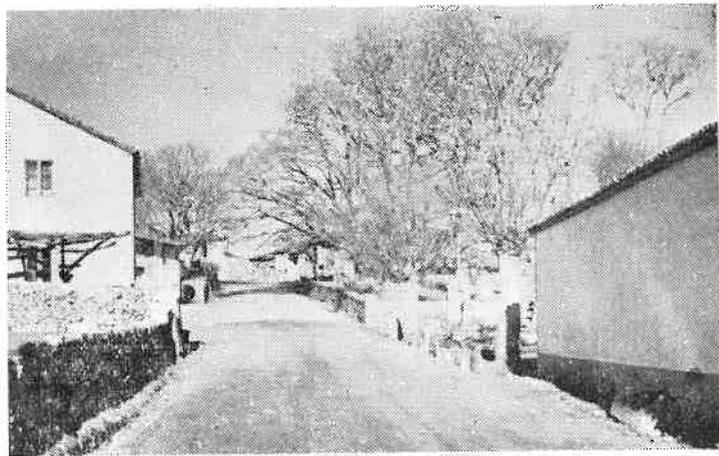
Las cifras que a continuación publicamos son índice claro del interés que la Diputación provincial ha puesto en trazar carreteras, caminos provinciales e incluso caminos vecinales, que alcanzan un número considerable de kilómetros; vías que, al ser construidas, facilitan la construcción de otras nuevas y que, unidas a las que el Estado ha trazado, son la base de esa red de comunicaciones que enlaza la capital de la provincia con todas las ciudades, villas y pueblos de la misma.

El elevado precio de la construcción de carreteras, especialmente en zonas de la provincia, en la que la serie de cordilleras y de formaciones pizarrosas y graníticas obligan a un trabajo penoso y lento, a la vez que exigen construcciones de fuertes muros de contención, de atarjeas y de puentes; hace que no pueda llevarse a cabo, con el ritmo deseado, la construcción de algunas de las carreteras y caminos provinciales en proyecto, por lo que las inversiones, aun siendo considerables, no alcanzan el número de kilómetros que pudieran ser construídos en zonas y provincias donde la orografía no es un obstáculo ni la abundancia de ríos y arroyos obliga a la construcción de puentes.

De todos modos, la Diputación de Lugo puede presentar con satisfacción la obra realizada y los proyectos ya estudiados o en estudio, mediante los cuales continuará la labor de acercar a los pueblos entre sí y a éstos a la capital de la provincia.

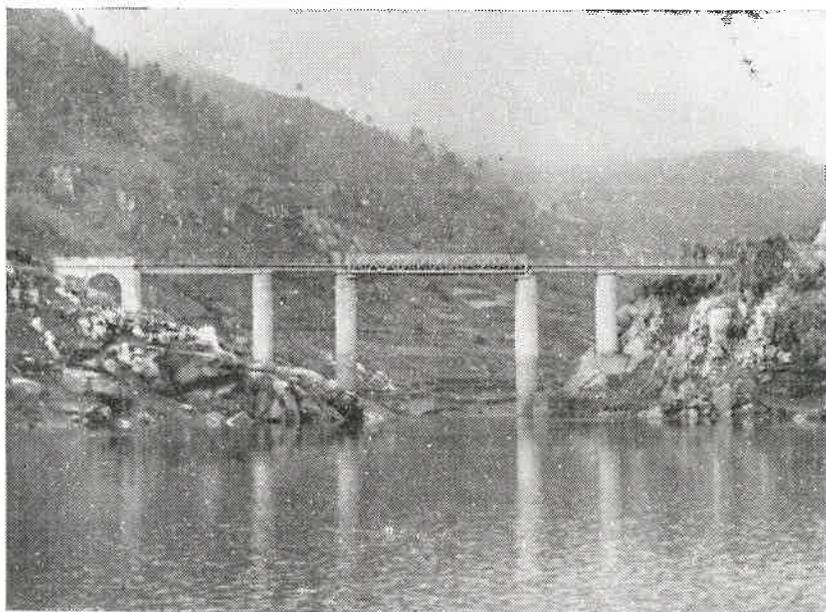


El trazado de carreteras y caminos provinciales a través de la variedad geográfica de la provincia, obliga a la construcción frecuente de sólidos y pequeños puentes, como el que aparece en esta fotografía.



La serie de fotografías que ilustran esta página corresponde a diversos aspectos de las vías trazadas y atendidas por la Diputación provincial de Lugo. Vías que trepan por las alturas de las montañas, que se meten por entre apretadas gargantas, que atraviesan valles y que pasan a través de pueblos, durante mucho tiempo sin más comunicación que las viejas vías y los difíciles caminos carreteros. Vías también que han permitido la contemplación de la variedad paisajística de la provincia de Lugo, de una gran belleza, como las fotografías indican.

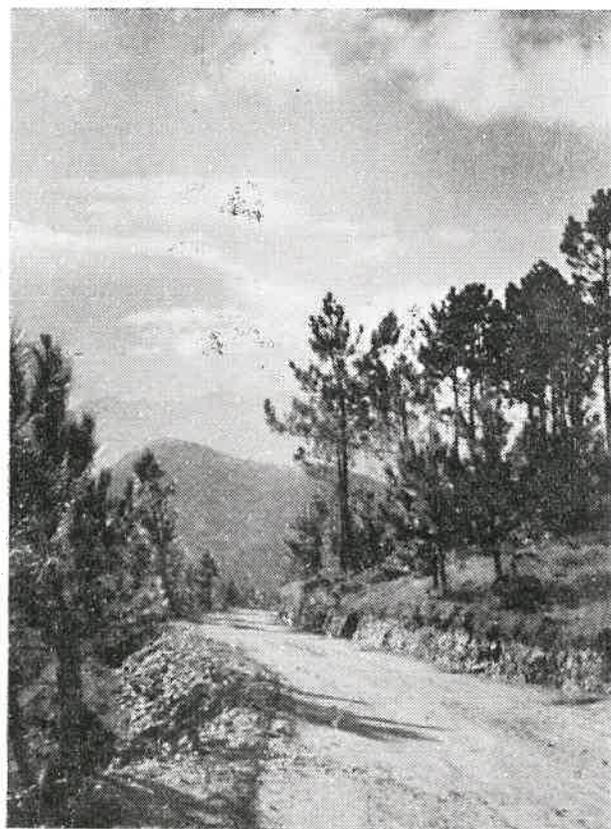
## Datos relativos a la Sección de Vías y Obras



Uno de los puentes proyectados por los técnicos de la Diputación provincial, el de Portotid, sobre el Miño, en la zona del embalse de Belesar, que da al paisaje montañoso de aquellas riberas un valor nuevo, por la horizontalidad y verticalidad de las líneas.

### Vías en conservación:

Carreteras provinciales. . . . .	75,553 kilómetros.
Caminos provinciales. . . . .	66.694 kilómetros.
Caminos vecinales. : . . . .	1.263,575 kilómetros.
<u>TOTAL. . . . .</u>	<u>1.405,822 kilómetros.</u>



Las vías trazadas por los técnicos de la Diputación provincial han logrado revalorizar terrenos cuya riqueza forestal y agrícola no podía ser debidamente explotada, por las dificultades de extracción de maderas y el transporte de los productos del campo. He aquí una de las carreteras provinciales, que atraviesa por una zona montañosa, de gran riqueza forestal.

### Caminos en construcción:

Con cargo a los créditos del Estado: 9 caminos =	52.474 kilómetros.
Con cargo a subvenciones de la Diputación, aportaciones de los municipios, prestación personal, etc. . . . .	12 caminos = <u>37,578</u> kilómetros.
<u>TOTALES. . . . .</u>	<u>21 caminos = 90,052 kilómetros.</u>

COSTE MEDIO de construcción por kilómetro de camino vecinal, al precio actual:

Por ejecución directa. . . . .	110.000,00 pesetas.
Por contrata. . . . .	140.000,00 pesetas.

### Gastos anuales de conservación:

Con cargo a la subvención del Estado. . . . .	2.100.000,00 pesetas.
Con fondos provinciales. . . . .	<u>950.000,00 pesetas.</u>
<u>TOTAL. . . . .</u>	<u>3.050.000,00 pesetas.</u>

INVERSIÓN MEDIA de conservación, por kilómetro = 2.170 pesetas.



Puente de reciente construcción, sobre el río Ferreira, en el camino de Villamayor de Negral a Palas de Rey.

Con los anteriores datos se pone de relieve la atención que la Diputación ha venido prestando a las vías y obras de la provincia, llevando a cabo una labor, que, se continuará en años sucesivos, de acuerdo con las posibilidades económicas.



# REPOBLACION FORESTAL

La ingente obra realizada por esta Diputación, en consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, débese, principalmente, al fallecido patri-

cio lucense D. José Gayoso Castro, que en 5 de Octubre de 1940, formalizó mediante escritura pública, el expresado consorcio, constituyendo así el Servicio Forestal provincial.

La importancia de este Servicio, hay que considerarla, no solamente por el gran beneficio que la masa arbórea ha de producir a la economía, al paisaje y a la climatología, sino también por la ayuda que suponen para el vecindario de la misma los jornales distribuidos por la Repoblación.

De los productos de la repoblación que se obtengan por el consorcio, se reserva el Estado el 25 por 100; corresponde a la Diputación, el 35 por 100, y se cede a los Ayuntamientos y usuarios de los montes, el 40 por 100.

Los gastos de la Repoblación, pesan de por mitad sobre el Patrimonio Forestal del Estado y esta Diputación.

El técnico iniciador del Servicio, ha sido el Ingeniero de Montes D. Ignacio Claver Torrente, y sucesivamente después del mismo, desempeñaron la dirección técnica los Ingenieros del mismo cuerpo, D. José de Luque y Vyeira de Abreu y D. Alfonso Pita Carpenter.

## Ayuntamientos afectados por la Repoblación Forestal

	Hectáreas		Hectáreas
Abadín . . . . .	2.375,48	Navia de Suarna . . . . .	608,02
Antas de Ulla . . . . .	379,95	Neira de Jusá . . . . .	721,19
Baleira . . . . .	594,02	Orol . . . . .	339,45
Begonte . . . . .	715,89	Palas de Rey . . . . .	165,96
Castro de Rey . . . . .	1.086,02	Pantón . . . . .	198,34
Castroverde . . . . .	1.131,05	Páramo . . . . .	198,31
Caurel . . . . .	3.705,47	Pastoriza . . . . .	189,46
Cervo . . . . .	362,76	Pol . . . . .	355,45
Corgo . . . . .	209,56	Puebla del Brollón . . . . .	2.698,71
Cospeito . . . . .	93,75	Quiroga . . . . .	5.451,17
Chantada . . . . .	356,49	Ribadeo . . . . .	493,61
Fonsagrada . . . . .	3.966,90	Ribas del Sil . . . . .	745,36
Friol . . . . .	2.922,08	Samos . . . . .	660,26
Germade . . . . .	392,01	Saviñao . . . . .	552,65
Guitiriz . . . . .	2.286,51	Sober . . . . .	539,06
Guntín . . . . .	511,69	Trabada . . . . .	1.187,39
Incio . . . . .	417,27	Valle de Oro . . . . .	661,71
Jove . . . . .	205,43	Vicedo . . . . .	149,79
Láncara . . . . .	475,32	Villalba . . . . .	170,73
Lugo . . . . .	1.163,93	Vivero . . . . .	1.083,10
Mondoñedo . . . . .	1.232,13		
Monterroso . . . . .	911,26		
Muras . . . . .	1.485,07		
		<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>44.149,77</b>

## Cantidades invertidas por el Servicio desde el año 1940 al 1956

	PESETAS
Año 1940 . . . . .	18.531,99
1941 . . . . .	287.064,40
1942 . . . . .	480.260,66
1943 . . . . .	499.155,57
1944 . . . . .	675.147,04
1945 . . . . .	2.027.813,07
1946 . . . . .	1.114.439,28
1947 . . . . .	935.505,57
1948 . . . . .	1.950.039,28
1949 . . . . .	1.716.312,52
1950 . . . . .	2.056.961,49
1951 . . . . .	2.437.954,07
1952 . . . . .	4.480.240,58
1953 . . . . .	19.093.635,56
1954 . . . . .	19.357.596,84
1955 . . . . .	23.466.895,76
1956 . . . . .	15.463.875,85
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>96.061.429,53</b>

Superficie repoblada: 44.149,77 hectáreas.

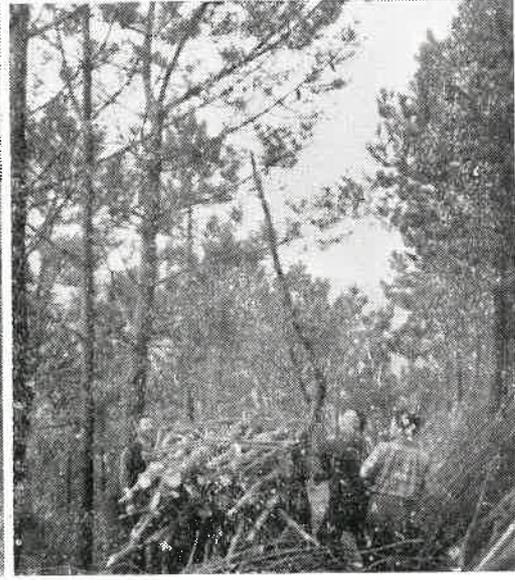
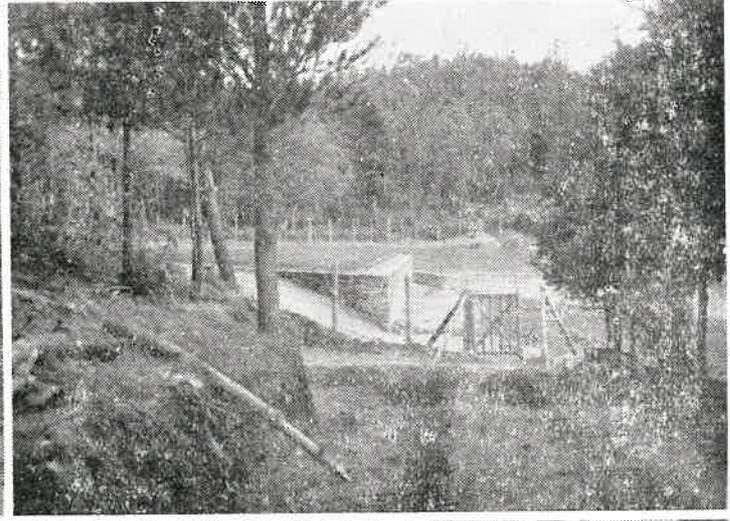
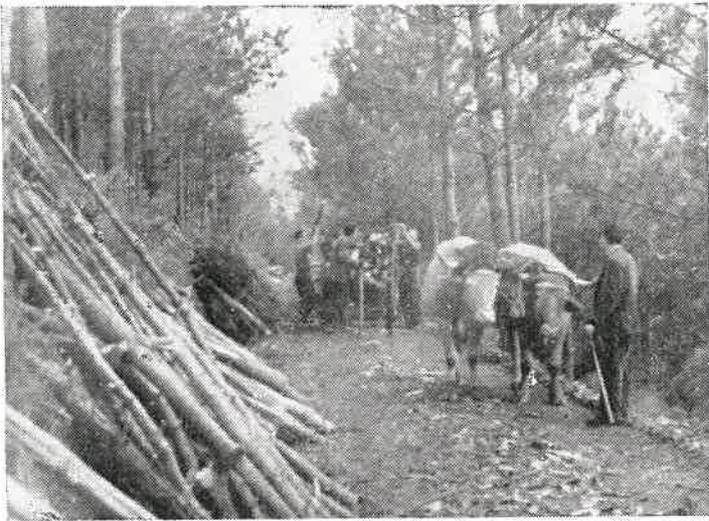
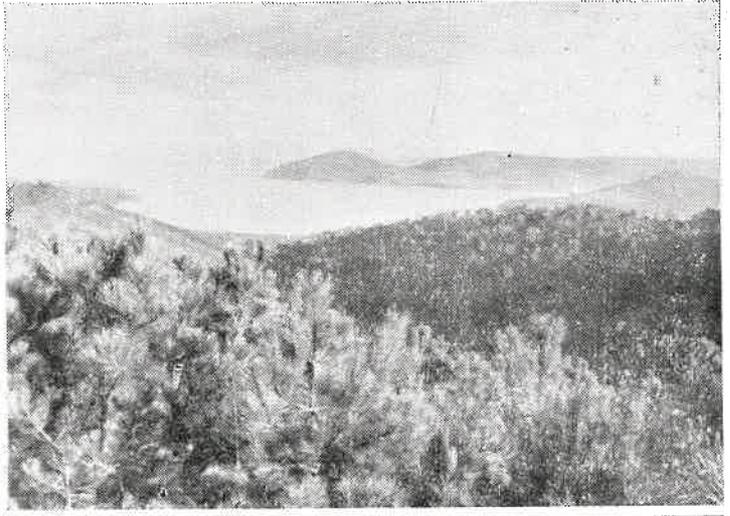
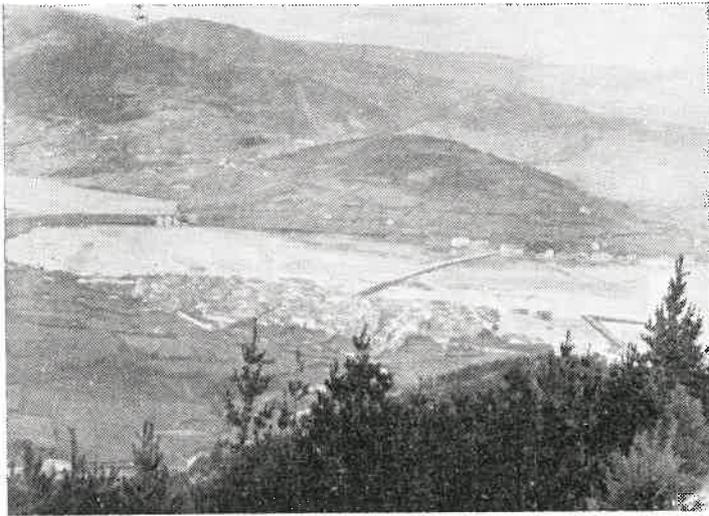
Coste de la hectárea repoblada:

**2.176,00 pesetas hectáreas.**

En la determinación del precio van incluidos toda clase de gastos de repoblación, reposición de marras, viveros, caminos, casas forestales, gastos de conservación y generales.

Número de obreros empleados.—Se puede calcular que el 90 por 100 de los gastos corresponde a jornales, por lo que admitiendo durante los años transcurridos y en proporción al volumen de los gastos un jornal medio de 25 pesetas, resultan:

**3.458.211 jornales invertidos.**



La provincia de Lugo, con una extensa zona montañosa, presentaba hasta hace pocos años extensas «calveras» o terrenos sin arbolado. Se perdía así la ocasión de crear una riqueza forestal, que sirviese además para hacer más regulares las condiciones climáticas y para evitar la erosión de las tierras. Al iniciarse en la provincia la política de repoblación forestal, la Diputación—que ya había creado sus viveros de árboles para repoblar algunas zonas—se sumó con todo interés a la labor del Estado y de otras entidades, y ha cooperado a la repoblación de extensas zonas provinciales. Nuestras fotografías, tomadas al azar de entre una serie de lugares repoblados, muestran aspectos diversos de la repoblación en la provincia de Lugo, así como de los aprovechamientos que se llevan a cabo ya en algunos de los bosques de pinos plantados por los servicios de la Diputación.

## Número de árboles plantados

P. pinaster.	133.650.000 plantas.
P. silvestris.	66.825.000 »
P. insignis.	22.275.000 »
Resinosas.	222.750.000 »
Fronosas.	1.000.000 »
<b>TOTAL.</b>	<b>223.750.000 »</b>

## Relación de viveros existentes en el año 1957

AYUNTAMIENTO	NOMBRE	Superficie — Areas	AYUNTAMIENTO	NOMBRE	Superficie — Areas
Abadín.	Tojoso.	50	Idem.	Muradal.	60
Baleira.	Valpedroso.	120	Idem.	Val de Madeiro.	64
Castro de Rey.	Gándaras de Castro.	84	Friol.	Cordal de Silvela.	80
Castroverde.	Meda.	50	Guitiriz.	San Bréjome.	650
Caurel.	Escrita.	72	Guntín.	Ladairo.	72
Idem.	Pía Pájaro.	105	Navia de Suarna.	Pico Sur.	70
Idem.	Alto del Buey.	90	Quiroga.	Birduedo.	50
Fonsagrada.	Cruz de Graña.	130	Idem.	Val de Coba.	100
Idem.	Acendadella.	77			
Idem.	Chao de Rubial.	135		<b>TOTAL.</b>	<b>1.959</b>

## Relación de caminos, cortafuegos y casas forestales construidos hasta el 31 de Diciembre de 1956

### Carreteras de cinco metros con firme

AYUNTAMIENTO	MONTE	Longitud — Metros
Castro de Rey.	Gándaras de Castro.	7.673
Chantada.	Faro.	2.300
Friol.	Coba da Serpe.	1.755
Idem.	Gándara de Tras da Lomba.	1.988
Idem.	Cordal de Ousá.	2.013
Germade.	Egualonga.	1.398
Guitiriz.	San Bréjome.	2.970
Guntín.	Ladairo.	4.500
Orol.	Las Moles.	1.000
Puebla del Brollón.	Valdeconde.	3.070
Idem.	Salgueiriña de Agua-levada.	1.630
Vivero.	Castelo.	2.300
	<b>TOTAL.</b>	<b>32.657</b>

### Pistas de tres y cuatro metros sin firme pero con trazado de carretera

AYUNTAMIENTO	MONTE	Longitud — Metros
Abadín.	Coto da Cal.	2.740
Castro de Rey.	Gándaras de Castro.	14.785
Idem.	Rodela y Touzón.	6.498
Caurel.	Pía Pájaro.	423
Chantada.	Faro.	4.989
Fonsagrada.	Veiga Candaosa.	865
Friol.	Coba da Serpe.	7.920
Idem.	Miraz.	5.250
Guitiriz.	Sierra de Montouto.	14.000
Idem.	San Bréjome.	765
Monterroso.	Cuesta de San Cristóbal.	3.500
Idem.	Bacaloura.	6.617
Orol.	Las Moles.	2.972

AYUNTAMIENTO	MONTE	Longitud — Metros
Puebla del Brollón.	Valdecondes.	10.784
Idem.	Sierra de Vilachá.	3.021
Quiroga.	Valdenocedo y Birduedo.	11.438
Idem.	Valdecebes.	513
Idem.	Paradaseca y Torca.	5.334
	<b>TOTAL.</b>	<b>102.414</b>

*Caminos de dos metros de ancho para tránsito de carros, se utilizan como vías de acceso secundarias y cortafuegos en casi todos los montes repoblados. Su longitud total es de unos 160 kilómetros.*

*Longitud total de cortafuegos: 194 kilómetros y se construyen en los montes de más de 100 hectáreas repobladas.*

*Casas forestales: 1.º Refugio de madera del monte CASTELO, del término municipal de Vivero, para la temporada de incendios. Con una planta de dimensiones reducidas.*

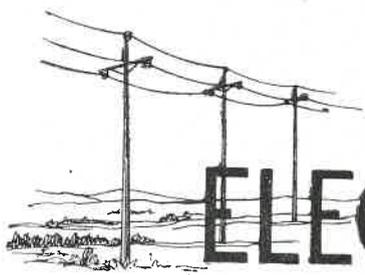
*2.º Refugio de madera del monte COBA DA SERPE, del término municipal de Friol, de construcción y finalidad análoga al anterior.*

*3.º Casa forestal del monte PICATO, del término municipal de Trabada. Con dos plantas y vivienda para dos guardas.*

*4.º Casa forestal del monte SIERRA DE MONTOUTO, del término municipal de Guitiriz, con una sola planta y vivienda para dos guardas.*

*5.º Casa forestal del monte LADAIRO, del término municipal de Guntín, de dos plantas con viviendas para un guarda y personal facultativo.*

*6.º Casa forestal de San Bréjome de Parga, del término municipal de Guitiriz, con una planta y viviendas para un guarda, un viverista y refugio para personal facultativo. Tiene además locales para almacenes y garage.*



# ELECTRIFICACION

## EL PLAN PROVINCIAL

En sesión del 27 de Febrero de 1954, a propuesta del entonces Presidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Sarandeses Pérez, fueron adoptados por la Diputación diversos acuerdos relativos a la iniciación de un Plan provincial de electrificación, estudio y proyección técnica y financiación del mismo.

En 17 de Marzo del mismo año, por el Excmo. Sr. Ministro de Industria, fueron asignadas 50 Toneladas métricas de cobre para el mismo fin expresado de electrificación de la provincia. Y la Diputación, mediante una operación de Tesorería concertada con el Banco de La Coruña y al amparo del Decreto de 18 de Diciembre de 1953, del Ministerio de la Gobernación, financió el pago del referido cupo de cobre, así como la transformación del mismo.

Posteriormente, mediante Decreto del 25 de Junio de 1954, se ordenó la creación de Juntas provinciales de Electrificación en todas las capitales de provincia, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, y por consiguiente, la distribución del hilo de cobre antes referido, fué realizada por la expresada Junta.

## PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La producción de energía eléctrica en esta provincia, ha rebasado los 420 millones de kilowatios hora durante el año 1957.

Las Centrales de la Empresa F. E. N. O. S. A., sitas en los municipios de Becerreá, Láncara y Carballedo, han producido 269.427.170 kilowatios. Las de Saltos del Sil, radicantes en los municipios de Quiroga y Ribas del Sil, 135.237.120 kilowatios, Las de B. E. G. A., ubicadas en Mondoñedo, Trabada y Otero de Rey, 10.207.654 kilowatios, Y la «Electrobarro», cuyas centrales están situadas en los municipios de Vivero y Orol, 3.208.993 kilowatios.

Aparte de las cuatro empresas antedichas, otras ya de menor importancia como la «Electra del Masma», «Electra de Fazouro», «Eléctrica de Riobarba», Fábrica del Ayuntamiento de Lugo, etc., han producido más de dos millones de kilowatios hora en el año.

## APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN

No obstante esta ingente producción de energía eléctrica, cuyo incremento se proyecta por medio de los grandes saltos de Belesar (F. E. N. O. S. A.) y «Gran Suarna» (Saltos del Navia); y de que, con embalses en gran parte radicantes también en la provincia, se produce energía en las centrales de Grandas de Salime (Asturias), y San Esteban (Orense), la provincia carece de energía eléctrica, tanto para alumbrado como para usos industriales, en muchos núcleos de población de considerable importancia. Y de ahí, el demostrado interés de la Junta provincial de Electrificación, que preside el Excmo. Sr. Gobernador civil, puesto al servicio de la electrificación rural, para la que ya se ha logrado la concesión de dos cupos de cobre importantes en total 80 Toneladas métricas.

La Diputación provincial, cooperando con la expresada Junta a la solución de tan transcendental problema de la provincia, ha financiado la adquisición de dicho cobre, anticipando 3.963.093,69 pesetas, y subvencionando además con 50.000 la confección del Plan general. Y aparte de ello, subvencionó con 576.500 pesetas, a diversos Ayuntamientos de la provincia, en el Plan bienal de cooperación a Servicios Municipales, con destino al alumbrado público.

## FUNCIONARIOS PROVINCIALES

La plantilla de personal de la Diputación, comprende 233 Funcionarios, clasificados en la siguiente forma:

Técnicos administrativos de	
Cuerpos Nacionales. . . . .	4
Técnicos administrativos con título superior. . . . .	2
Administrativos (técnicos, auxiliares y especiales). . . . .	37
Técnicos. . . . .	29
Técnicos auxiliares. . . . .	19
Subalternos. . . . .	142
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>233</b>

Estos Funcionarios, están adscritos a los siguientes Servicios:

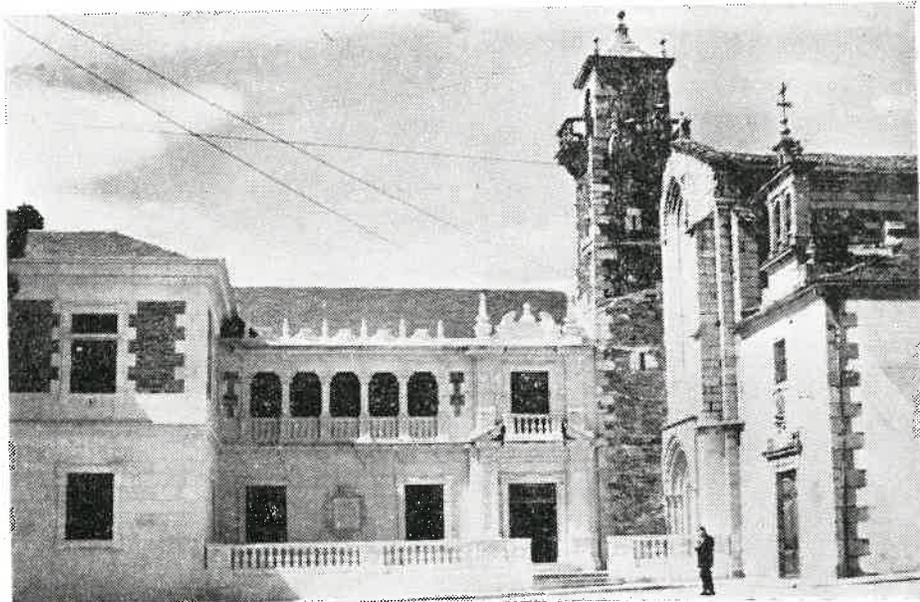
Dependencias Centrales (Secretaría, Intervención y Depositaria). . . . .	35
Hospital de San José. . . . .	85
Hospital Psiquiátrico. . . . .	39
Hogar de Santa María. . . . .	11
Escuela Hogar de Castro. . . . .	1
Servicio de Vías y Obras. . . . .	26
Imprenta provincial. . . . .	13
Museo provincial. . . . .	3
Construcciones civiles. . . . .	6
Agricultura (Granja de Castro). . . . .	4
Servicio Forestal consorciado. . . . .	4
Parque Móvil. . . . .	3
Biblioteca. . . . .	1
Sección de Administración Local. . . . .	2
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>233</b>

Además del expresado personal, prestan servicio en los Centros de Beneficencia, 30 Hermanas de la Caridad; en Vías y Obras, 255 Peones eventuales, y en los Servicios de Repoblación Forestal y Agricultura, se contratan jornaleros eventuales, según los trabajos requieren.

Los sueldos y remuneraciones fijas de los funcionarios de plantilla, importan 4.697.704,66 pesetas.

La ayuda familiar de los mismos empleados, importa 1.190.970,00 pesetas.

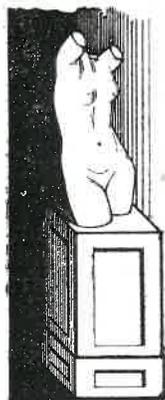
EL  
MUSEO PROVINCIAL,  
SU FINALIDAD  
Y SU  
LABOR CULTURAL



Edificio de nueva planta, destinado a Museo provincial, y torre y fachada de la iglesia de San Francisco, tal como quedaron después de las obras llevadas a cabo para dejar las mismas a la vista. Iglesia y Museo han creado un conjunto monumental que prestigia una de las plazas de la ciudad.

Conociendo que en la provincia de Lugo existían numerosos objetos de interés histórico y artístico, muchos de los cuales, por incuria o por ser desconocido su valor, se perdían o se hallaban ignorados, D. Manuel Vázquez Seijas, Interventor entonces de la Diputación provincial, tuvo la iniciativa de recoger en un Museo los objetos que pudiesen reunirse, persiguiendo una doble finalidad: evitar la pérdida de los mismos y hacer que sirviesen de medio educativo.

La iniciativa del Sr. Vázquez Seijas, compartida por el académico D. Luis López Martí y otras personas lucenses,



# MUSEO

fué acogida con gran interés por la Corporación provincial, que, tras un detenido estudio, aprobó el Reglamento de constitución de una Junta del Museo, que presidida por el de la Diputación y compuesta por dos Diputados y por otras personas distinguidas por su cultura histórica, artística y arqueológica, debía regir el referido organismo cultural.

En el presupuesto de la Diputación se consignaron cantidades para la atención del Museo y adquisición de objetos, y se destinó una de las alas del Palacio de la Provincia, compuesta de varias salas y una galería cerrada de cristales, para la instalación de cuadros, cipsos romanos ya reunidos en Lugo, así como los objetos que pudiesen recogerse.

El ilustre monfortino y crítico de arte, D. Antonio Méndez Casal, apoyó la iniciativa, logrando que los Museos del Prado y de Arte Moderno enviasen al de Lugo diversas obras pictóricas y escultóricas, a las que se agregaron valiosas donaciones de objetos hechas por el Dr. López Suárez, tan amante de la Historia y del Arte como de su provincia de Lugo.

Al fin, realizada la instalación y constituida la Junta, el Museo fué inaugurado oficialmente el 10 de Enero de 1934, en un solemne acto, presidido por el Gobernador civil, Sr. Andicoberry, con asistencia de la Corporación provincial, autoridades locales, etc.

## La dirección del Museo

Como Director del Museo que acababa de nacer fué designado el Sr. López Martí, que desempeñó dicho cargo hasta su fallecimiento, pasando luego a ocuparlo

D. Manuel Vázquez Seijas, académico de número de la Real Gallega y correspondiente de la de la Historia, el cual dedica sus actividades al incremento de los fondos histórico-artísticos, así como a la mejor instalación de los mismos.

Desde la fundación del Museo, éste cumplió plenamente la finalidad que con él se perseguía. Los objetos reunidos fueron cada día en mayor número y más valiosos. Las visitas a las salas fueron cada vez más frecuentes, y por ellas desfilaron ilustres personalidades españolas y extranjeras, que elogiaron el esfuerzo de la Diputación al instalar el Museo así como la valía de los objetos en él reunidos. Muchas personas, que poseían objetos de arte o históricos, al ver otros similares en las salas y vitrinas, los ofrecieron en depósito o como donativo. Los hallazgos de objetos y piedras en los «castros» de la provincia, o en el trazado de las carreteras, o en la cimentación de edificios, aumentaron considerablemente el valor arqueológico de los fondos del Museo, que logró salvar de la destrucción piedras labradas, cuadros que se enmohecían en los desvanes, a la vez que daba a conocer la obra de pintores olvidados, entre ellos la del artista lucense Leopoldo Villaamil, al que se dedicó una sala.

## Insuficiencia de locales

El espacio de que se disponía para instalación de objetos resultaba insuficiente, porque el número de los mismos fué en aumento. Y la Corporación provincial, que presidía D. Antonio Rosón Pérez, acordó firmar un convenio con el Ayuntamiento de Lugo para la cesión del edificio en que venía funcionando la Casa de Beneficencia, edificio dentro del cual se hallaba el claustro de la iglesia de San Francisco, declarado monumento nacional, anejo al viejo caserón que había sido convento de Franciscanos hasta la desamortización.

Firmado el convenio, la Corporación encargó el proyecto de construcción de un nuevo edificio destinado a Museo al Arquitecto Sr. Durán Lóriga, que no pudo realizar la obra, por haber fallecido poco tiempo después de haber iniciado el trazado de los planos.

## Un nuevo edificio

El también ilustre Arquitecto D. Manuel Gómez Román fué encargado de trazar unos nuevos planos. Con un gran acierto, conservó el refectorio y la cocina del viejo convento, con sus notables características arquitectónicas, derribando el resto de la construcción, que fué hecha de nueva planta, a base de granito y mampostería. Como la fachada de la Iglesia de San

Francisco estaba oculta por unas antiestéticas arcaicas, y parte de su original torre se hallaba también oculta, el Arquitecto ordenó el frente del Museo de suerte que apareciese en todo su valor la fachada de la torre, creando así un atractivo rincón urbano, en el cual el barroco gallego del nuevo edificio armonizase con las líneas ojivales del frontis de la iglesia.

El nuevo Museo consta de dos plantas, a las que, como hemos dicho, está anejo el claustro, el cual fué restaurado por la Dirección General de Bellas Artes, consolidando las partes que pudieran amenazar ruina y pavimentándole de un modo original con lajas de piedra y pequeños cantos rodados, constituyendo en la actualidad uno de los principales atractivos del Museo, a la vez que sirve para exposición de sepulcros, piedras romanas, blasones, etc.

Terminada la obra, ésta fué inaugurada oficialmente en 19 de Septiembre de 1957, con asistencia de la Excma. Sra. Doña Carmen Polo de Franco, esposa del Jefe del Estado, y con la presencia de ilustres personalidades, Autoridades locales y Corporación provincial.

Hoy el Museo se halla abierto al público todos los días, señalándose uno para que pueda ser visitado gratuitamente, especialmente por alumnos de los centros docentes.

#### Colecciones del Museo

Atendiendo a la finalidad educativa del Museo, se ha procurado reunir en éste una variedad de objetos, que puedan servir de medio de estudio para investigadores y artistas, a la vez que sirva de exponente histórico de la provincia, al guardar en él colecciones referidas a la Arqueología, al Arte y a la Artesanía provinciales.

He aquí parte de las colecciones que posee el Museo:

**PREHISTORIA:** variados objetos del paleolítico, eneolítico, piedras de la cultura «castreña», idolillos, piedras incisas, etc.

**EPOCA ROMANA:** estelas y cipos funerarios y votivos, mosaicos, ajuar doméstico, restos de estatuas, piedras miliarias, losas sepulcrales, etc.

**OTRAS EPOCAS:** joyas visigóticas, lápidas prerománicas, esculturas románicas, colecciones de capiteles de varias épocas, piedras de armas, objetos de las fortalezas medievales, inscripciones románicas y góticas, etc.

**CERAMICA:** se ha dedicado una sala a la más completa y valiosa colección de loza de Sargadelos. Existen además piezas magníficas de cerámica española, francesa, inglesa, etc., distribuidas en diversas salas, especialmente en la llamada «Sala romántica», en la que existen además colecciones de abanicos, objetos de marfil, azabache, de plata y oro, destacando la colección de filigranas de plata de Padrón y Santiago y la de objetos recubiertos de paja, obra de la artesanía de la zona de Vivero.

**OBJETOS VARIOS:** es valiosa la colección de Numismática, así como la de relicarios, cruces, medallas religiosas y conmemorativas, etc. Digna de ser destacada es la colección de tallas en madera de imágenes religiosas, de las cuales debemos mencionar, como principal atractivo, el San Francisco, del escultor

compostelano Asorey, talla que le valió la primera medalla de Escultura en una Exposición nacional, y a la que debe agregarse también una «Piedad» de Torre de Isunza, también premiada.

Otras colecciones existen de armas antiguas y modernas, muebles, objetos de bronce, instrumentos musicales, etc., llamando la atención de los visitantes la colección de objetos típicos de la cocina gallega existentes en la dependencia que fué cocina del convento, y que se ha procurado conservar en su aspecto primitivo y con el menaje adecuado a la cocina de un viejo «pazo».

#### Pintura y grabado

Hemos dicho ya que el Museo del Prado y el Museo de Arte Moderno enviaron al de Lugo, como depósito definitivo, gran número de obras pictóricas. A estas obras, mediante adquisición o donación de otras, se agregaron nuevos cuadros, y hoy en las diversas salas existen obras de Lucas Jordano, José Risueño, Vicente de Juanes, Madrazo, Esquivel, Balaca, Domenech, Rossi, Soria Aedo, Cruz Herrera, Alvarez Dumont, Carolus Durán, Hidalgo de Caviedes, Carlos de Haes, Rodríguez Jaldón, P. Soutay, Le Brun, Esteve Botey, Pinazo, García Ramos, Fíllol, Graner, Meyfrén, Beruete, Fernández Balbuena, y obras de la escuela de Andrea del Sarto, Alonso Cano, Teniers, Rubens, Baricci, Cavaliere Massino, etcétera.

Se ha ido formando también una colección de obras de autores gallegos, entre los cuales figuran Xesús Corredoira, pintor lucense al que se ha destinado una sala; Pérez Villaamil, Leopoldo Villaamil, María Corredoira, Seijo Rubio, Quintas Goyanes, Pardo Reguera, Monteserín, Luis G. Pacios, Suárez Couto, Ricardo Camino, etc.

Ultimamente D. Alvaro Gil Varela hizo entrega de una tabla de grandes dimensiones en forma de tríptico,

inspirada en la pintura del Bosco, así como diversas obras de Xesús Corredoira. Y D. José Fernández López donó al Museo un lote de más de una veintena de obras, entre las que figuran tablas de primitivos, un cuadro de Eugenio Lucas, padre, otros de Rossa da Tivoli, obras de Pellicer, Julia Minguillón, Tino Grandío, Souto, Prego de Oliver, etc., con lo que la colección de obras pictóricas se ha enriquecido considerablemente. Hay además una sala dedicada a obras de Dionisio Fierros.

A estas colecciones hay que unir la de aguafuertes de Castro-Gil, el artista lucense, al cual le ha sido concedida en fecha reciente la Medalla de Honor del Grabado en la Exposición de Oporto.

#### Escultura

Hemos hecho alusión ya a las tallas en madera, ejecutadas por Asorey y Torre Isunza, a las que debemos agregar otras esculturas en mármol, bronce, granito, etc., originales de los escultores Pérez Comendador, Fioravanti, Otero, Figueras, Veloso, Ossorio, Pascual, etc., las cuales, distribuidas por las diferentes salas del Museo, dan a éstas un gran valor.



DON MANUEL VÁZQUEZ SEIJAS

Académico numerario de la Gallega y correspondiente de la de la Historia, fundador y actual Director del Museo provincial, que ha puesto todo su entusiasmo en lograr dotar a la provincia de Lugo y a la capital de un centro cultural y artístico de gran valor, visitado ya por numerosas personalidades españolas y extranjeras.

Desde el año 1919 hasta el 15 de Enero de 1954, fecha en que se jubiló como Interventor de Fondos, prestó sus servicios a la Diputación provincial. A propuesta de la Corporación, fué condecorado con la Medalla del Trabajo.

## Sala de exposiciones

No existía en la capital de la provincia una sala adecuada para la exposición de obras pictóricas y escultóricas. por lo cual, al ser construido el nuevo edificio para el Museo, se ha procurado dotar a éste de un amplio local, que, convenientemente iluminado, pudiera servir para dicho objeto.

En la sala de exposiciones, incluso antes de ser dotada de las instalaciones móviles para colocación de cuadros y la iluminación de los mismos, se han celebrado ya exposiciones, muy visitadas por el público, que tiene acceso a dicha sala independientemente del Museo.

Debemos agregar también que el Museo dispone de un salón de juntas muy amplio, el cual ha sido estudiado para la celebración de conferencias, en las cuales el orador estará situado en un lugar determinado, con lo que la sala de exposiciones, aneja a la de juntas, sirve también de auditorio, aumentándose así la capacidad para recibir un número mayor de oyentes.

Existe, además, una nutrida biblioteca y un archivo de valiosos documentos antiguos y un taller de restauraciones.

## El álbum de firmas

Desde la inauguración del Museo ha sido abierto en el mismo un álbum de firmas, a fin de dejar constancia del paso por dicho centro de personalidades, grupos de visitantes y, además, de los hechos más destacados en las vicisitudes del propio Museo.

Dicho álbum es el mejor testimonio de la importancia que para Lugo y su provincia tiene este centro arqueológico y artístico, ya que en él aparecen las firmas de Cardenales y otros Prelados, Ministros, Directores generales de diversos Departamentos, Catedráticos de varios centros universitarios de España y del extranjero, académicos y arqueólogos de diversos países, investigadores, turistas, etc.

El álbum contiene firmas de personalidades portuguesas, francesas, alemanas, inglesas, norteamericanas, italianas, de diversas repúblicas hispanoamericanas e indias, la mayor parte de las cuales, al estampar su firma en el libro, han consignado además frases de elogio para las obras que en el Museo se guardan y para la instalación de las mismas.

Con ello el Museo ha contribuido a que las personas que visitan Lugo hallen un motivo más de estancia en la ciudad y puedan llevar de ella un recuerdo grato, que se ha de unir al de la visita a los monumentos locales y al aspecto paisajístico de los alrededores de Lugo.

## La Junta del Museo

La actual Junta del Museo provincial, está presidida por el de la Diputación, como hemos dicho ya, y de ella forman parte dos Sres. Diputados y otras personas destacadas en la vida cultural de Lugo. He aquí los componentes de la referida Junta en la actualidad:

Presidente, el Excmo. Sr. D. Adolfo Manso Rodríguez, que lo es de la Diputación.

Vicepresidente, D. Manuel Pardo Baliña.

Secretario, D. Manuel Vázquez Seijas, Director del Museo.

Vocales: D. Francisco Vázquez Saco.

D. Luis Rey Mariño.

D. Jesús García Siso.

Srta. Mercedes Freire Carralbal.

D. Antonio Fraguas y Fraguas.

D. Luis Pérez Barja.

D. Antonio Fernández López.

D. Alvaro Gil Varela.

D. José Trapero Pardo.

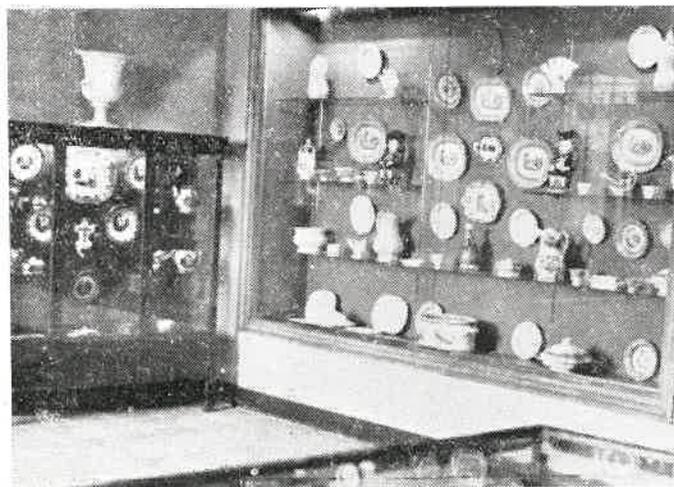
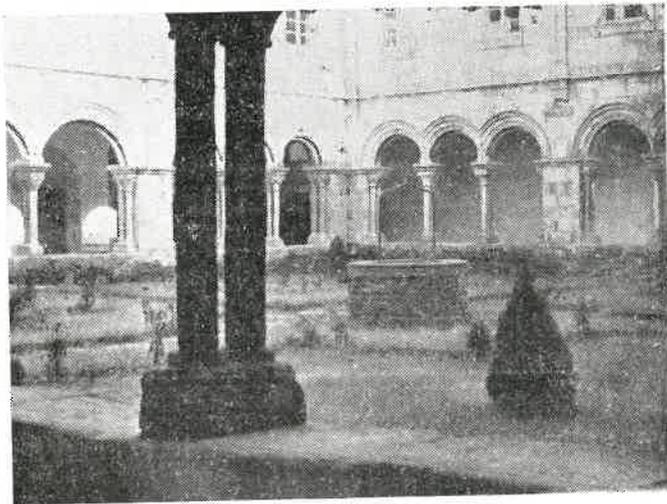
Como miembros de honor han sido designados:

D. Antonio Gallego Burín.

D. Manuel Fraga Iribarne.

D. Dionisio Gamallo Fierros.

D. Juan López Suárez.



# BIBLIOTECA PROVINCIAL

**T**RAS diversas vicisitudes y después de varios traslados de los volúmenes que la integraban, la BIBLIOTECA PROVINCIAL fué instalada en una de las alas del Palacio provincial. Desde entonces viene prestando servicios a numerosos lectores y a investigadores, que suelen consultar algunos de los fondos antiguos, en los que existen datos importantes para las artes y las ciencias.

De la instalación actual y de la capacidad de las dependencias en que la Biblioteca provincial se halla instalada pueden dar idea las fotografías que ilustran estas páginas. Dichas dependencias, bien iluminadas y dotadas de calefacción, facilitan el examen de libros y el estudio, siendo numerosos los escolares que diariamente acuden a la Biblioteca para consultar los volúmenes referentes a las asignaturas que cursan.

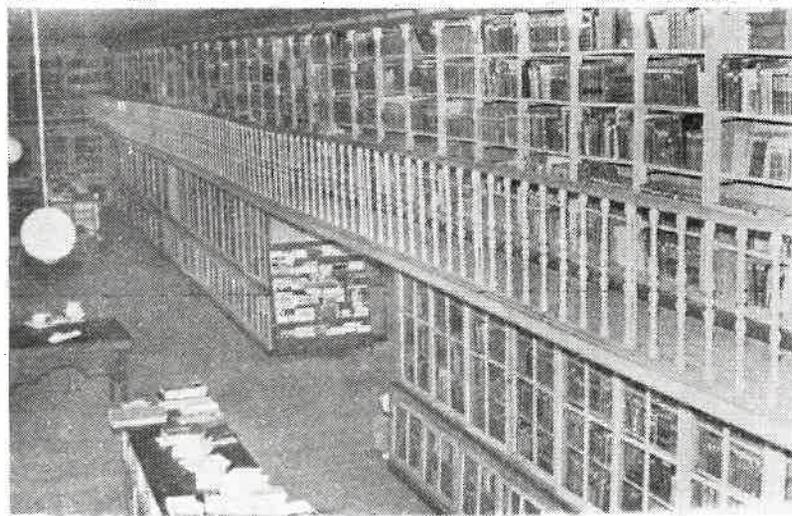
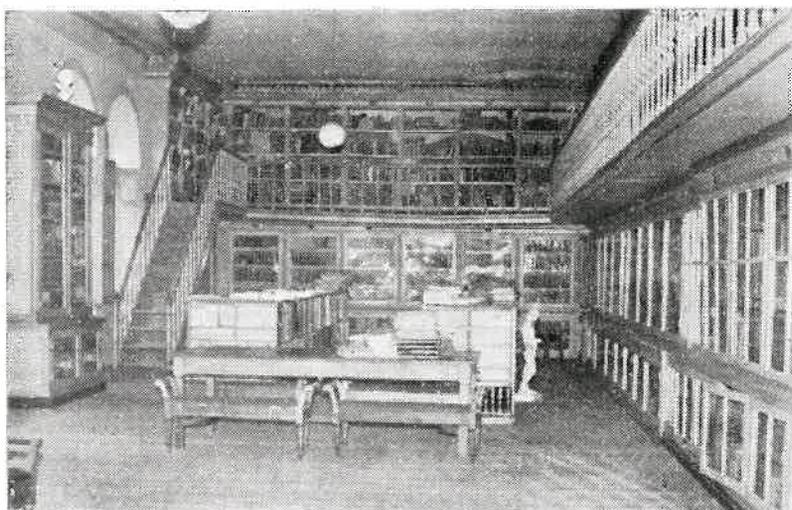
Existe una colección de libros antiguos de Medicina de un gran valor, así como otros de estudios de Patrística. Entre las colecciones de libros pertenecientes a Bibliotecas particulares son de

destacar los que pertenecieron a Fray Alejandro Sarmiento de Sotomayor, Obispo de Mondoñedo y Maestro del Padre Feijóo, así como los de D. Benito Menacho. Los del Prelado tienen interesantes notas manuscritas trazadas por él y los del Sr. Menacho alcanzan a diversas ramas del saber, especialmente en lo que a Matemáticas se refiere.

Hay también una nutrida y valiosa colección de libros modernos, y existen catálogos impresos de las obras que se guardan en la Biblioteca, lo cual, unido al fichero bibliográfico, confeccionado de acuerdo con las modernas técnicas en este aspecto, hace que sea fácil la utilización de los volúmenes que integran el conjunto.

De este modo la Diputación provincial no sólo ha contribuído a la conservación de valiosas obras, que hubieran desaparecido, como desaparecieron otras de diversas entidades en la época de la desamortización, de no ser atendidas y clasificadas por el personal de la entidad, sino que ha contribuído también a mantener viva y en plena eficacia la Biblioteca, prestando con ello un gran servicio a la cultura provincial y cooperando también a fomentar el amor a la lectura, mediante la instalación de la sala correspondiente, aneja a las dependencias donde se hallan los libros.

Debe agregarse a esto el hecho de que la Diputación continúa prestando atención a la adquisición de libros, que hacen aumentar considerablemente el número de los volúmenes que integran su Biblioteca.



# DATOS REFERENTES A LA BIBLIOTECA PROVINCIAL

## SU ORIGEN Y FUNCIONAMIENTO

La Biblioteca, que data de mediados del siglo pasado, tuvo su origen en las Leyes desamortizadoras, a expensas de las pertenecientes a los Monasterios de la provincia y quedó instalada en el Palacio de la Diputación en el año 1873.

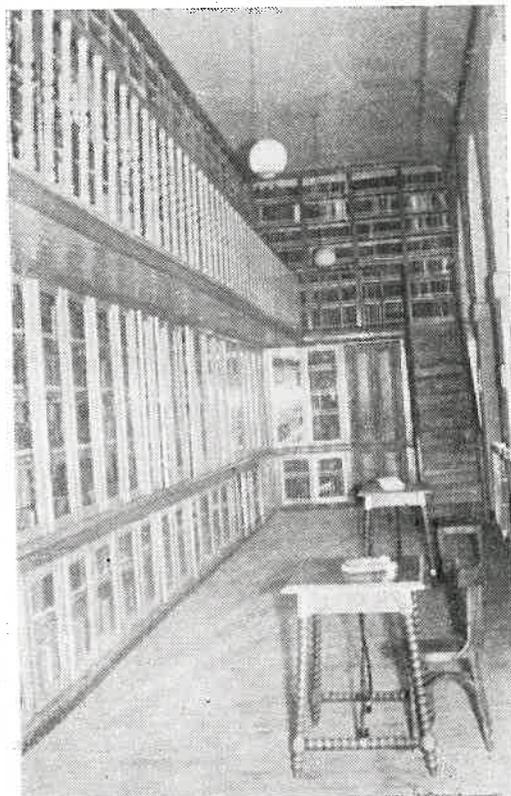
A propuesta de la Diputación y mediante Orden del Ministerio de Educación de 5 de Noviembre de 1945, fué unificada con la pública del Estado, establecida en la capital de la provincia.

La Biblioteca unificada, continua instalada en el Palacio provincial. El Estado provee la Dirección técnica y concede los beneficios y subvenciones inherentes a todas sus Bibliotecas públicas y las aportaciones de fondos bibliográficos, que la Junta de intercambio y adquisición de libros determina.

Cada Entidad se reserva la propiedad de sus aportaciones, y la Diputación continua incrementando su patrimonio bibliográfico mediante consignaciones en sus Presupuestos ordinarios,

Cuenta hoy la Biblioteca con 31.103 volúmenes.

Al hablar de la Biblioteca provincial, hácese obligado recordar a D. Benito Menacho Ulibarre (q. e. p. d.), Comandante del Ejército español, natural de esta provincia y residente en Méjico los últimos años de su vida, el cual ha donado a la Biblioteca la suya particular dotada de más de seis mil volúmenes.



Un ángulo de la sala en que se hallan instalados los libros de la Biblioteca Menacho

## NÚMERO DE VOLUMENES

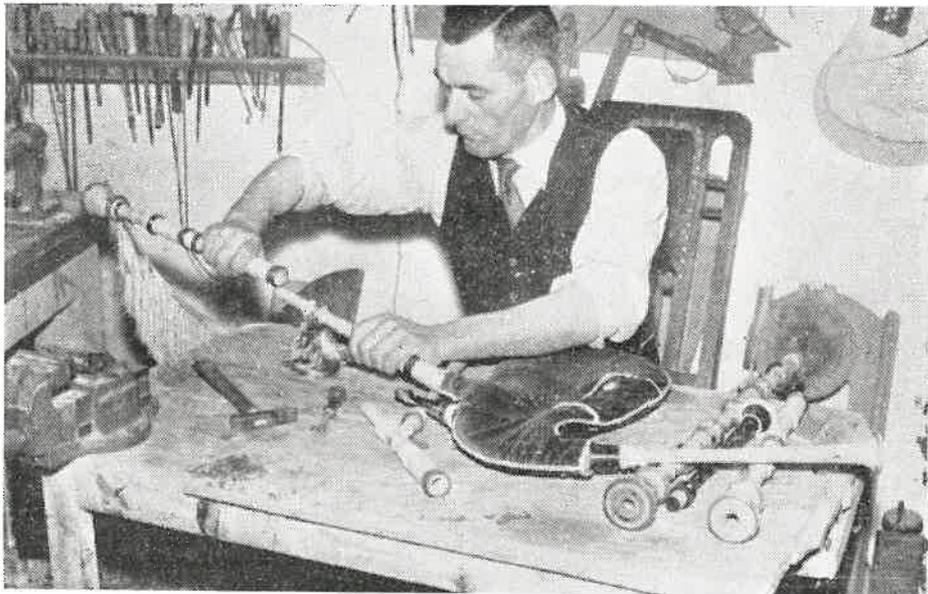
El número total de volúmenes que constituyen los fondos de la Biblioteca provincial, se distribuyen del modo siguiente:

Volúmenes que son propiedad del Estado. . . . .	3.957
Volúmenes propiedad de la Diputación. . . . .	27.146
Número de incunables existentes en la Biblioteca. . . . .	5

Existen además nueve Bibliotecas públicas a cargo del Centro Coordinador, que funciona bajo la dirección técnica de la Srta. Mercedes Freire Carralbal, del Cuerpo Nacional de Archiveros y Bibliotecarios. A continuación publicamos el lugar donde se hallan instaladas, así como el número de volúmenes que poseen:

Biblioteca de Castro de Riberas de Lea. . . . .	1.445
Idem de Monforte de Lemos. . . . .	1.343
Idem de Neira de Jusá. . . . .	1.258
Idem de Pantón.. . . .	2.000
Idem de Meira. . . . .	1.363
Idem de Ribadeo. . . . .	7.000
Idem de «Quiroga Ballesteros»-Lugo. . . . .	1.350
Idem de Samos. . . . .	1.302
Idem de Vivero. . . . .	970

# TALLER-ESCUELA DE INSTRUMENTOS MUSICALES GALLEGOS



El Maestro del taller de instrumentos musicales gallegos procede al montaje de las diversas piezas que constituyen una gaita.

La gaita y la zanfona fueron, con el «pandeiro», las «ferreñas», el tambor y la flauta, los instrumentos que alegraron las fiestas de nuestra provincia o que llenaron de melodías los octos de los pastores, o las horas de descanso de los labradores, o las largas horas de espera en los molinos maquileros, tan frecuentemente citados en el cancionero popular.

La facilidad de comunicaciones, la existencia de Bandas de música organizadas en las capitales e incluso en las aldeas y, sobre todo, la invasión de aparatos mecánicos en el campo de la música — el organillo, el gramó-

fono, la radio, con la variante de los amplificadores — fueron haciendo desaparecer el uso de la zanfona y habían hecho desaparecer en gran parte la gaita gallega.

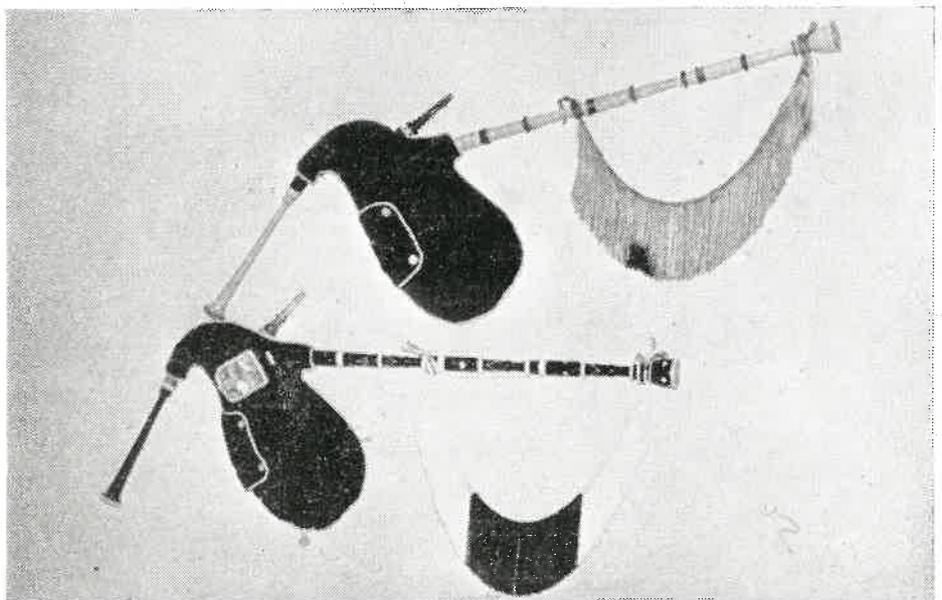
Afortunadamente, al organizarse concursos regionales y al entrar en el conjunto instrumental de las Bandas de Música, la gaita fué mantenida como un instrumento tradicional, aunque con frecuencia se la obligase a plegarse — contra su propio modo de ser y su posibilidad fónica — a la ejecución de obras bailables, de ritmo moderno alejado del sentido melódico de la música gallega.

Obra meritoria de la Diputación de Lugo fué la de contribuir a la «restauración» de la gaita, mediante la construcción de estos instrumentos, realizados de acuerdo con los conocimientos técnicos de los mismos, y adaptándoles a la finalidad para la que debían ser usados, con la extensión y tonalidad debidas.

Gaiteros famosos en la provincia — el último de los cuales fué «Coruxeiras», más conocido por su bondad y simpatía que por su arte — habían venido utilizando el instrumento regional contra moda y costumbre; pero así como la zanfona, escuchada en los viejos «pazos» y en las «historias» de los ciegos, había desaparecido y sólo como piezas de museo se conservaban algunas; también la gaita hubiera ido desapareciendo, si no se tratara de prestigiarla de nuevo, fomentando su uso y, sobre todo, construyendo instrumentos que tuviesen un valor musical y de artesanía, como los que salen de los talleres de la Diputación de Lugo.

## El taller-escuela de instrumentos musicales

La Excma. Diputación de Lugo, en su afán de exaltación de los valores artísticos y culturales arraigados dentro del ámbito provincial, ha sentido la preocupación de reivindicar y orientar la artesanía de los instrumentos musicales populares del país, por considerar esta actividad



Dos tipos de gaita de las que se fabrican en el taller-escuela, que funciona en una de las dependencias del Palacio provincial. Los instrumentos, de un material escogido y de un acabado perfecto, son cuidadosamente probados y ajustados a la finalidad a que se les destina, antes de ser puestos en la mano de los ejecutantes, que han de arrancarles las notas melodiosas con que se acompañarán los Coros y las Danzas regionales, en fiestas aldeanas y en exhibiciones folklóricas.

como una faceta fundamental de nuestro folklore.

En el año de 1951, con la valiosa y entusiasta colaboración del distinguido lucense D. Antonio Fernández López, ferviente propulsor de cuanto redunde en beneficio de su pueblo, se creó en una de las dependencias de la planta baja del Palacio de la provincia, el proyectado taller-escuela de instrumentos musicales populares gallegos, colocándolo bajo la dirección del eminente musicógrafo e investigador del folklore gallego, D. Faustino Santalices Pérez, intérprete admirable del arcaico romancero, que inspiró la lírica sentimental y saudosa de muchas generaciones.

Desde entonces, la producción de este establecimiento provincial, dió los esperados frutos, iniciándose la labor de continuidad a través de un adiestramiento de alumnos, cuya ampliación estudia la Diputación.

Se han logrado numerosas gaitas modelo, controladas y marcadas a fuego con el sello del taller; gaitas de una perfecta afinación y exquisita construcción; verdaderas joyas de artesanía trabajadas en boj y en maderas exóticas tales como ébano, palosanto y otras valiosas variedades, cuyas piezas, calibradas, torneadas y entonadas con meticulosa precisión, van a su vez enriquecidas con artísticas incrustaciones de marfil, nácar, asta, etc., y enlazadas con virolas metálicas, de hueso o marfil.

Paulino Pérez Sande, Maestro de artesanía del taller, en íntima colaboración con Faustino Santalices, es un completo artífice, de habilidad poco común en tan completo y depurado arte. En sus diestras manos toman vida los toscos trozos de madera, para convertirlos en preciadas piezas de misteriosas sonoridades.

Preferente atención se viene prestando también al resurgimiento de la «zanfona», típico instrumental medieval de trovadores y juglares de la Escuela lírica galaicoportuguesa, casi totalmente olvidado en nuestros días, y del cual apenas queda algún que otro raro ejemplar, posiblemente construido 300 años atrás, por algunos curiosos artesanos de Lalín, Arzúa, Monforte, Sarria o Samos.

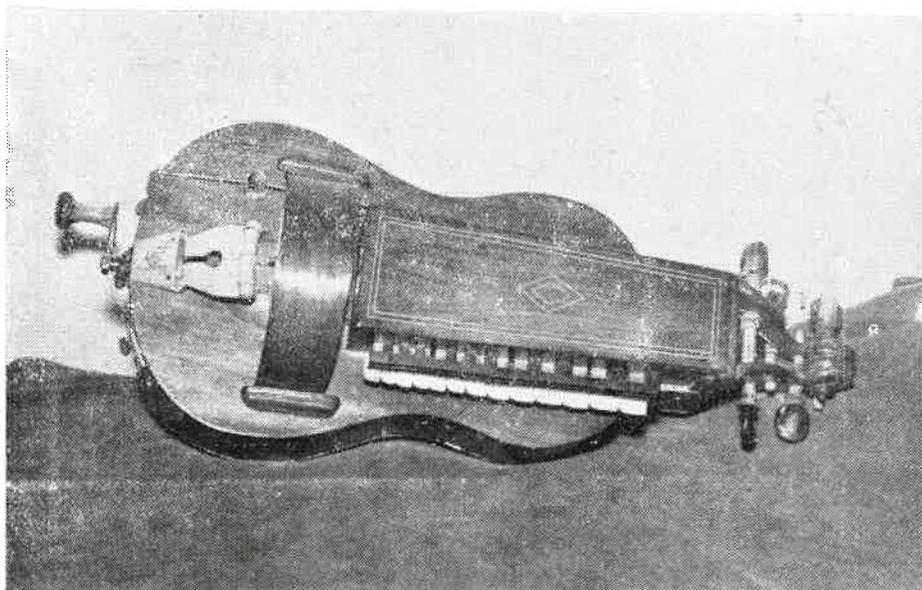
Las tres o cuatro zanfonas actualmente logradas en el taller-escuela, superan, artística y técnicamente, a las conocidas, al menos en nuestra región. Se construyen en el mismo todas las piezas de

que se compone, acabado; desde la curvatura de los arcos, al complicado sistema del teclado.

Del centenar aproximado de gaitas, fabricadas, una gran parte han sido enviadas a Centros Gallegos radicantes en América o a paisanos nuestros allí residentes. Algunos regimientos y agrupaciones juveniles han sido obsequiados por la Diputación provincial con estos instrumentos y diversas agrupaciones folklóricas regionales y pequeños coros escolares, así como muchos aficionados, particulares, poseen gaitas del taller-escuela.



Uno de los instrumentos típicos gallegos, que se hallaba en trance de desaparecer, es la «zanfona». Para lograr conservar el instrumento musical referido y fomentar la utilización del mismo, en el taller-escuela de la Diputación se fabrican, ajustándoles a patrones clásicos. La fotografía nos muestra el momento de la comprobación del funcionamiento y sonoridad de una de las «zanfonas» fabricadas en el referido taller-escuela.



Una de las «zanfonas» construídas en el taller-escuela, ya terminada, y dispuesta para ser entregada.



*A que a y-alma me cautiva,  
a que a inspiración me exalta,  
a que m'acolleu piadosa,  
a miña terra je a Montaña!*

*D'este espléndido refugio  
saliréi, si Dio-lo manda,  
d'improviso ¡pero a morte  
han de tocar as campanas!*

NORIEGA VARELA

## LA PROVINCIA DE LUGO: MONTAÑA Y MAR

*Si querés desmorriñarme,  
levaime pra onde o mar vexa,  
y-os seus airiños me cheguen,  
y-o sinta cando referva;  
levaime pra onde máis zoupe  
e máis se esfache nas penas,  
y-ô reventaren as olas,  
move-los salseiros sexan;  
jou, de non, leváime a donde  
poida ter â man, siquera,  
pra espellarme, unhas pociñas  
entre os xuncos da ribeira!*

LEIRAS PULPEIRO



# FOMENTO DEL ARTE Y DE LAS LETRAS



Tríptico de aguafuertes, premiados en una Exposición de París, originales del artista lucense D. Manuel Castro-gil, antiguo alumno de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, pensionado por la Diputación provincial. El tríptico fué donado a la Corporación por el ilustre artista, y hoy figura en la «Sala Castro-gil» del Museo provincial, en la que se exhiben numerosos aguafuertes del artista lucense.

*Han sido numerosos los hijos de la provincia de Lugo que han sentido la llamada del arte. No siempre, sin embargo, han tenido oportunidad de dedicarse a esa vocación, unas veces por incomprensión de los que les rodeaban y otras por falta de medios económicos para dedicarse al estudio y la práctica del arte.*

*La Diputación provincial ha querido prestar su colaboración desinteresada y entusiasta a aquellos jóvenes que, habiendo demostrado su vocación artística y sus cualidades para la práctica del arte, pudieran hacer de éste una profesión y, al mismo tiempo, pudieran llevar por el mundo su título de lucenses, prestigiado por su obra.*

*Con esta finalidad se vienen concediendo, desde hace muchos años, becas para estudios de Pintura, Escultura, Música, Dibujo, etc., mediante las cuales numerosos hijos de la provincia, con fortuna varia, han dedicado su vida al cultivo del arte.*

## Castro-gil

Uno de los pensionados por la Diputación, cuyos éxitos durante una prolongada carrera artística, acababan de ser refrendados de una manera solemne, al serle concedida la Medalla de Honor del Grabado en la Exposición de Otoño de 1957, fué D. Manuel Castro-gil, que inició sus pasos en el arte con la pintura al óleo, para dedicarse luego, casi de un modo exclusivo, al grabado, especialmente al aguafuerte, habiendo adquirido renombre internacional por su triunfo en exposiciones españolas y extranjeras, siendo considerado como uno de los primeros maestros de la especialidad en la época actual.

No olvidó Castro-gil el apoyo que le había dispensado la Diputación provincial, y en diversas ocasiones hizo donación a la misma de algunos de sus más valiosos grabados, entre los que figuran el tríptico que ilustra estas páginas—premiado en una Exposición de París—y una colección de aguafuertes, destinadas al Museo de la Diputación.



Busto de Castro-gil. Bronce original del escultor Rodríguez Ossorio, otro de los artistas que han sido pensionados por la Diputación de Lugo en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando. El busto se halla en la «Sala Castro-gil» del Museo provincial.

Castro-gil es grabador de la Casa de la Moneda, y ha desempeñado diversos cargos relacionados con el arte, siendo su obra muy copiosa, habiendo grabado bellísimas estampas relacionadas con Lugo y su provincia, estampas en las que se recogen aspectos de monumentos, plazas y rincones de la capital, así como iglesias, castillos y paisajes provinciales.

En fecha reciente le fueron impuestas las insignias de la Medalla de Oro del Trabajo, en un acto solemne celebrado en Madrid, y que ha servido para que el mundo del arte y los hijos de Galicia residentes en la capital de España, se reunieran en torno al artista lucense, de cuya labor artística se han hecho los elogios merecidos.

## Julia Minguillón

Otra de las figuras que destacan en el arte pictórico en la actualidad es Julia Minguillón Iglesias, pensionada en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando por la Diputación provincial de Lugo. Los primeros



MI FAMILIA.—Cuadro original de la artista lucense, pensionada por la Diputación, Julia Minguillón. Este cuadro estuvo expuesto durante algún tiempo en las salas del Museo provincial, y en él se resume el arte de la pintora, por la acertada entonación del color y por la valentía del dibujo.

años de su estancia en la referida Escuela los dedicó la artista a la Escultura, dedicándose luego a la Pintura, obteniendo una tercera medalla en una de las Exposiciones Nacionales.

Más tarde obtuvo la Primera Medalla con el cuadro titulado «Escuela de Doloriñas», que recogía el ambiente de una escuela rural en el Valle de Lorenzana, y que hoy se exhibe en el Museo de Arte Moderno de Madrid, después de haber sido expuesto en algunas ciudades del extranjero.

Más tarde Julia Minguillón obtuvo el premio de Pintura, convocado por el Círculo de Bellas Artes de Madrid y en el cual presentaron obras las más destacadas figuras del arte pictórico en España.

Actualmente la pintora lucense tiene una extensa producción de retratos, paisajes, escenas, etc., en todas las cuales mantiene su propio estilo, mereciendo unánimes elogios de la crítica española y extranjera.

En el Museo provincial existe hoy un cuadro de la ilustre pintora, titulado «La Fuente», donación del Sr. Fernández López (D. José).

### Prieto Coussent

Entre los artistas pensionados por la Diputación provincial en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando figura el ribadense Prieto Coussent, cuyo nombre ha destacado en fecha reciente con motivo de la presentación de un cuadro suyo en una de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.



SIL ENCIO.—Así se titula esta pintura de Xesús Corredoira, en la cual se descubre ya el sentido de misterio y de inspiración que había de informar más tarde la obra del llorado pintor lucense, que, tras una época de pintura brillante, impresionista, influida en el arte de Sorolla, del que fué discípulo, se dejó prender por la atracción de las leyendas y mitos tradicionales—acerca de los cuales otro ilustre hijo de Lugo, el Dr. Rof Carballo, acaba de publicar unos profundos y atinados estudios—y nos legó un gran número de obras, tocadas de un misticismo y un realismo que, sin ser antitéticos, se sumaron para componer cuadros que, como su famoso TRIPTICO, tienen la técnica de un primitivo y el claroscuro de un renacentista.

El cuadro representaba a Cristo crucificado, en una versión nueva de la Crucifixión, en original escorzo, que, sin los retorcimientos de las pinturas de los artistas alemanes del setecientos ni el racionalismo de otros artistas modernos, daba a la figura de Cristo un patetismo impresionante.

La obra de Prieto Coussent fué muy discutida al ser expuesta al público, siendo uno de los atractivos principales de la Exposición.

### Otros artistas

Muchos otros artistas recibieron la ayuda de la Diputación. Algunos de ellos, como Xesús Corredoira, el pintor lucense cada día más admirado en las diversas facetas de su arte, triunfaron plenamente. El Museo del Louvre guarda uno de los cuadros de este pintor, premiado en una Exposición internacional de París, y son varios los países hispanoamericanos que poseen cuadros de Corredoira. En el Museo de Lugo le ha sido dedicada una sala.

De los artistas pensionados son varios los que ejercen cargos de enseñanza de Dibujo y Pintura en Institutos de Enseñanza Media y Laboral, y uno de ellos, dedica su actividad pictórica a los decorados de arte en Hollywood.

\* \* \*

### BECARIOS EN CENTROS DOCENTES

La Diputación viene prestando su ayuda económica a muchos jóvenes de la provincia, que cursan estudios en los Seminarios diocesanos, en las Universidades, Institutos y otros centros, facilitando con ello el medio de que los que poseen cualidades para el estudio puedan lograr el ejercicio de una profesión, que de otro modo quizás no pudieran alcanzar.

Con esto la Diputación cumple su deber de velar por los intereses de toda la provincia, no sólo los de orden material sino también los de índole espiritual, ejerciendo así su beneficiosa influencia en todos los órdenes de la vida.

\* \* \*

A esta obra de la Diputación, en el aspecto cultural, puede agregarse el hecho de que la Corporación ha prestado su ayuda económica, en unión de las otras Diputaciones gallegas, para la edición de obras relacionadas con el Arte, entre las cuales recordamos solamente el Cancionero gallego de Castro Sampedro, con anotaciones de Filgueira Valverde.

Terminemos esta simple enumeración de aportaciones a la cultura prestadas por la Corporación provincial lucense, recordando que con frecuencia puso sus dependencias a disposición de los artistas para realizar exposiciones de sus obras, destacándose, sobre todo, la exposición de los cuadros de los artistas gallegos, mediante la cual se dió a conocer en la capital de la provincia, el valor de la pintura contemporánea en nuestra región.



PROVINCIA DE LUGO  
MUNICIPIOS

# COLABORACION A SERVICIOS MUNICIPALES

Con frecuencia se les plantean a los municipios problemas que no pueden resolver por sus propios medios presupuestarios, por carecer de otros recursos con que hacer frente a los referidos problemas.

La Diputación provincial, que creó una Comisión de Cooperación a los Servicios municipales, en virtud del artículo 157 del Reglamento de Bienes y Servicios, se ha dirigido a los Ayuntamientos de la provincia, para que éstos formularan peticiones concretas de obras que desearan realizar, a fin de que la Corporación provincial, estudiando en cada caso las peticiones, pudiese aportar su ayuda económica a las mismas, de acuerdo con la necesidad y urgencia justificadas y de acuerdo también con las posibilidades de la Diputación.

Importante ha sido la ayuda que la Corporación ha prestado, mediante la actuación de la Comisión indicada, a los Ayuntamientos de la provincia. Y más importante acaso que en lo económico ha sido esta ayuda en el hecho de haber dado soluciones a problemas que estaban pendientes de resolución durante mucho tiempo, los cuales eran una aspiración de los vecinos, que hoy disponen de servicios nuevos y, por tanto, de nuevos medios para hacer más fácil la vida en los pueblos y en los campos.

La construcción de lavaderos, fuentes, abrevaderos, abastecimientos de aguas potables, alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas residuales, instalación de alumbrado público, urbanización, construcción de mataderos, adquisición de terrenos, construcción de campos escolares, ayuda a construcción de caminos vecinales, reparación y construcción de puentes, instalaciones de centros telefónicos, construcción de Casas Consistoriales, mercados, etc.; todo ello, ya realizado o en vías de realización, ha sido obra de esta Cooperación provincial a los Servicios de los Ayuntamientos, y ha contribuido al bienestar de algunas zonas y de algunos pueblos.

Las cifras que a continuación se publican indicarán la importancia de esta Cooperación, debiendo agregarse a estas cifras las acordadas recientemente, y que ascienden a ocho millones de pesetas, mediante las cuales las Corporaciones municipales podrán llevar a cabo nuevos proyectos, por los que, a la vez que se facilita trabajo a muchas personas, se da solución a aspiraciones de los pueblos, algunas de las cuales serían irrealizables sin esta ayuda de la Diputación.

Más de medio centenar de lavaderos públicos, contruídos con la Cooperación provincial, significan una mejora en la vida rural, ya que los que conocen el ambiente del campo saben las dificultades y penalidades que las mujeres de las zonas agrícolas tienen que sufrir cuando no disponen de lavaderos cubiertos y en las condiciones higiénicas y de comodidad requeridas. A esto podemos agregar el número de abrevaderos contruídos, con lo que se ahorra tiempo y esfuerzo a los labradores, que en ocasiones tenían que llevar sus reses a bastante distancia a abrevaderos naturales y antihigiénicos.

Las cantidades que, a fondo perdido, han sido entregadas a los Servicios municipales en el llamado Plan bienal, correspondiente a los años 1956-1957, figuran en los datos que se reseñan a continuación. Esas cantidades indicarán claramente lo que la Cooperación provincial significa en la economía de la provincia de Lugo.

# COOPERACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS

## RESUMEN DEL PLAN 1956-57

Por destino de la Cooperación		PESETAS
a) Abastecimiento de aguas.		795.650
b) Alcantarillado.		80.000
c) Alumbrado.		576.500
d) Matadero.		15.000
e) Mercado.		85.000
f) Campos escolares.		65.000
Inciso 2.—(Caminos).		1.132.500
Inciso 2.—(Urbanización y otras obras).		255.000
<b>TOTAL.</b>		<b>3.004.650</b>
Reserva para el Plan extraordinario.		450.000
Idem para anticipos reintegrables.		145.350
<b>TOTAL GENERAL.</b>		<b>3.600.000</b>

### Por Ayuntamientos

	PESETAS
Abadín.	50.000
Antas de Ulla.	30.000
Baleira.	13.000
Barreiros.	40.000
Becerreá.	100.000
Begonte.	50.000
Castro de Rey.	30.000
Caurel.	75.000
Cervantes.	13.400
Corgo.	30.000
Cospeito.	55.000
Chantada.	100.000
Fonsagrada.	200.000
Foz.	57.500
Germade.	47.500
Guitiriz.	30.000
Guntín.	50.000
Jove.	40.000
Láncara.	17.500
Mondoñedo.	100.000
Monforte.	200.000
Muras.	9.000
Negueira de Muñiz.	25.500
Neira de Jusá.	50.000
Nogales (Los).	50.000
Orol.	55.000
Otero de Rey.	30.000
Palas de Rey.	20.000
Pantón.	25.000
Paradela.	45.000
Páramo.	35.000
Pastoriza.	25.000
Piedrafita.	47.500
Pol.	50.000
Puebla del Brollón.	40.000

	PESETAS
Puente Nuevo.	40.000
Puertomarín.	40.000
Quiroga.	100.000
Rábade.	50.000
Ribadeo.	170.000
Ribas del Sil.	25.000
Ribera de Piquín.	35.000
Riotorto.	25.000
Sarria.	144.750
Saviñao.	25.000
Sober.	30.000
Taboada.	40.000
Trabada.	40.000
Triacastela.	32.500
Valle de Oro.	25.000
Vicedo.	25.000
Villalba.	130.000
Villaodrid.	36.500
Vivero.	155.000

**TOTAL.** . . . . . 3.004.650

### Recurso nivelador concedido durante los años y a los Ayuntamientos que se expresan:

#### Año de 1954.

Vicedo.	20.000,00	
Triacastela.	40.000,00	
Puebla del Brollón.	40.000,00	100.000,00

#### Año de 1955.

Puertomarín.	16.642,51	
Quiroga.	62.000,00	
Triacastela.	46.597,45	
Vicedo.	28.870,31	154.110,27

#### Año de 1956.

Triacastela.	37.716,33	
Samos.	43.693,92	
Cervantes.	99.448,70	
Puebla del Brollón.	22.047,78	202.906,73

#### Año de 1957.

Triacastela.	18.883,59	
Cervantes.	24.098,76	42.982,35

**TOTAL.** . . . . . 499.999,35

#### Año de 1958.

Caurel.	18.989,31	
Negueira de Muñiz.	22.841,84	41.831,15

**TOTAL.** . . . . . 541.830,50

## Servicio Recaudatorio de las Contribuciones e Impuestos del Estado

Por Orden del Ministerio de Hacienda del 19 de Enero de 1945, ha sido concedida a la Diputación la recaudación en su provincia de las Contribuciones e Impuestos del Estado, a partir del 1.º de Julio del mismo año.

El premio señalado a esta Diputación por la cobranza en período voluntario de las Contribuciones e Impuestos del Estado, es el 3,02 por 100.

El idem idem en período ejecutivo, es el 50 por 100 de los recargos. Si la recaudación voluntaria obtenida durante el año llegase al 95 por 100 en todas las zonas, estos recargos quedan en beneficio de los Recaudadores.

La recaudación obtenida durante el año 1957, por las Entidades y Organismos que se expresan, son las siguientes:

	PESETAS
Plagas del Campo.	357.880,68
Cámara de Comercio, Industria y Navegación.	121.610,87
Cámara Sindical Agraria.	363.114,18
Cámara de la Propiedad Urbana.	406.729,35
Cámara Minera de Galicia.	541,12
Hermandad de Labradores y Ganaderos.	2.892.197,29
Libro Español.	5.070,00
Arbitrio municipal (30 Ayuntamientos).	4.068.808,16

La id. id. id. por los diferentes conceptos del Estado, ha sido de 54.456.508,67, y el porcentaje medio alcanzado en dicho período, es de 97,77 por 100.

## Participación de los Ayuntamientos de la provincia en el arbitrio sobre la riqueza provincial

AYUNTAMIENTOS	1954	1955	1956	1957
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Abadín.	1.487,41	4.855,98	17.304,10	14.348,60
Alfoz.	1.081,14	3.500,24	13.499,98	10.599,90
Antas de Ulla.	755,51	2.679,83	8.584,30	8.723,20
Baleira.	1.099,25	2.694,38	9.185,00	9.527,75
Barreiros.	1.891,72	7.315,63	14.607,30	13.575,83
Becerreá.	941,10	3.506,15	11.393,40	11.700,19
Begonte.	879,12	3.221,23	11.131,30	11.343,78
Bóveda.	3.927,60	6.019,20	12.242,87	9.908,12
Carballido.	20.718,38	29.971,47	46.104,52	44.060,83
Castro de Rey.	1.159,72	3.901,94	13.791,10	13.947,60
Castroverde.	1.187,20	4.967,86	16.804,78	16.013,90
Caurel.	857,33	2.334,43	8.464,20	7.131,10
Cervantes.	839,00	3.025,51	9.370,38	9.114,37
Cervo.	7.076,25	16.046,81	22.505,04	28.165,89
Corgo.	1.705,08	6.936,32	21.218,44	16.648,58
Cospeito.	1.086,80	5.495,34	11.709,79	12.037,77
Chantada.	2.633,73	11.417,78	23.206,52	24.165,29
Fonsagrada.	1.680,62	5.971,74	21.514,85	22.517,09
Foz.	2.665,88	15.294,91	27.395,88	25.437,08
Friol.	1.470,04	4.459,96	12.918,90	13.650,04
Germade.	1.572,50	4.158,29	11.352,40	10.453,25
Guitiriz.	2.490,44	9.606,93	16.800,63	16.697,80
Guntín.	988,00	2.862,65	11.108,40	11.825,60
Incio.	1.351,95	4.364,52	12.747,45	12.649,60
Jove.	2.264,81	5.874,10	13.355,14	11.913,48
Láncara.	1.236,28	3.104,42	15.737,70	13.883,01
Lorenzana.	1.584,74	8.228,28	15.104,64	13.994,65
Lugo.	19.727,07	58.385,00	91.661,56	101.281,91
Meira.	363,68	1.849,80	3.791,95	2.733,80
Mondoñedo.	3.091,59	9.779,63	26.526,05	24.695,32
Monforte de Lemos.	6.747,55	42.795,92	49.943,67	40.929,04
Monterroso.	800,68	3.205,63	8.080,87	9.182,08
Muras.	911,42	2.718,95	8.746,80	8.633,75
Navia de Suarna.	697,90	2.389,92	7.518,39	7.123,30
Negueira de Muñiz.	461,59	1.338,42	2.201,90	2.872,90
Neira de Jusá.	1.175,62	6.038,92	13.286,62	13.695,30
Nogales (Los).	502,35	1.323,40	5.973,20	6.380,63
Orol.	1.154,47	4.635,26	17.287,62	16.358,87
Otero de Rey.	1.018,40	3.182,54	11.956,27	11.463,20
Palas de Rey.	1.239,68	4.190,13	12.626,12	23.563,65
Pantón.	1.859,02	7.316,96	19.168,39	18.345,80
Paradela.	855,10	2.368,29	8.313,70	9.755,70
Páramo.	608,92	1.620,68	5.447,40	5.819,20
Pastoriza.	1.341,53	3.677,71	16.906,20	16.654,30
Piedrafita.	495,23	1.563,02	6.288,25	6.370,89
Pol.	755,95	2.868,02	12.297,40	12.891,20
Puebla del Brollón.	2.570,05	5.731,26	15.573,98	15.865,66
Puente Nuevo.	755,98	4.485,51	6.117,32	5.704,55
Puertomarín.	928,86	2.821,96	6.895,61	7.086,30
Quiroga.	2.282,87	8.540,05	14.732,30	17.313,45
Rábade.	1.532,59	5.812,28	4.193,99	3.477,43
Ribadeo.	5.999,35	9.511,57	25.853,59	27.769,35
Ribas del Sil.	6.369,59	6.696,72	11.155,80	11.521,66
Ribera de Piquín.	287,13	943,80	3.541,70	3.591,80
Riotorto.	932,32	4.234,29	11.288,01	11.344,73
Samos.	996,68	2.676,71	9.549,20	12.886,37
Sarria.	18.781,93	20.932,26	32.915,20	53.705,21
Saviñao.	1.483,69	4.852,41	13.268,02	15.202,94
Sober.	4.301,76	6.830,22	17.634,40	14.929,70
Taboada.	1.064,98	3.806,69	11.772,76	11.667,70
Trabada.	1.418,92	5.188,90	12.321,38	12.771,42
Triacastela.	225,11	628,06	3.299,70	3.485,88
Valle de Oro.	1.427,42	6.132,21	14.258,49	14.328,20
Vicedo.	1.001,45	4.294,34	13.016,74	11.616,86
Villalba.	3.580,25	17.244,96	35.823,42	36.274,62
Villaodrid.	651,59	2.476,00	9.151,80	10.498,65
Vivero.	22.605,67	34.966,69	44.812,01	50.387,62
<b>TOTALES.</b>	<b>189.637,54</b>	<b>501.870,99</b>	<b>1.074.357,59</b>	<b>1.104.215,23</b>

# OTROS SERVICIOS



Un aspecto de la sala de composición de la Imprenta provincial.

## IMPRESA PROVINCIAL

*La Diputación provincial dispone de una Imprenta propia, a la que está aneja una Sección de Encuadernación, mediante la cual se atiende a las necesidades de la Biblioteca y de las otras dependencias provinciales.*

*En la Imprenta se edita el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LUGO, a la vez que se atiende a la impresión del modelaje necesario para las varias dependencias, así como edición de Memorias, folletos, etc.*

*En el referido servicio se han editado libros de divulgación agrícola y otros como Guías del Museo provincial y el «Boletín de la Comisión provincial de Monumentos».*

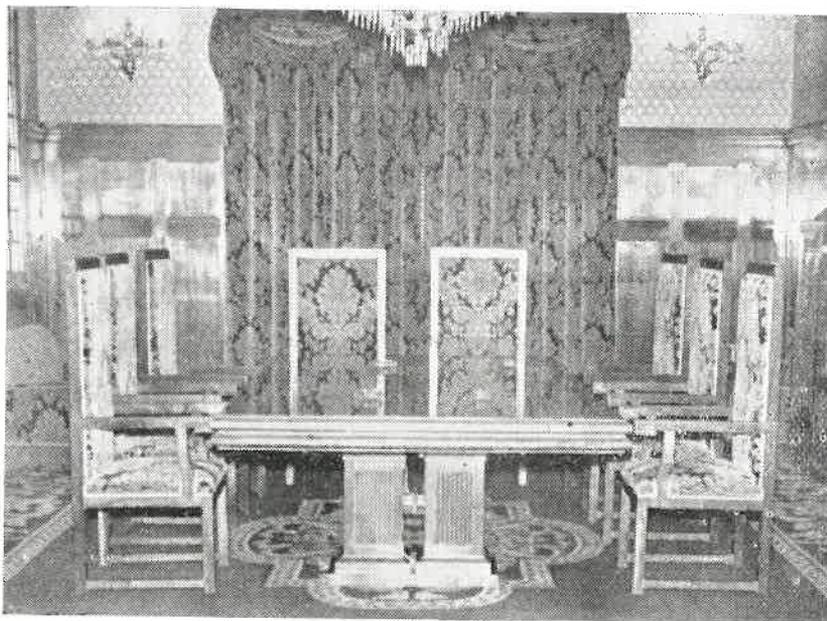
*A la Imprenta, con su Sección de Encuadernación, están adscritos un Regente corrector y doce subalternos.*

*Los locales ocupan dos plantas, en una de las cuales está la sección de Maquinaria e Impresión, con la Encuadernación, y en la otra, la de Composición y despacho del Regente.*

## PARQUE MÓVIL

*Para atención de los diversos servicios de la Diputación, cuenta ésta con dos coches turismo, marca SEAT; dos furgonetas y dos camiones, además de varias motocicletas, y dos apisonadoras.*

*Todo este material móvil, se aparca, conserva y repara, en edificio propio de la Diputación, dotado de talleres mecánicos.*



Entre los salones de que dispone la Diputación para servicio de los miembros de la Corporación, figura el llamado «de Comisiones», cuyo nombre indica ya la función a que está destinado. Como en las otras dependencias, en él se ha querido aunar la sencillez de líneas con la comodidad, dándole un sentido funcional atrayente, adecuado al destino de trabajo que ha de realizarse en el mismo.

# AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA



El Ayuntamiento de Lugo, capital de la provincia, posee este bello edificio, muestra perfecta del llamado «barroco lucense», y que aparece hoy en nuestras páginas como una representación de todas las Casas Consistoriales de los Ayuntamientos lucenses.

**P**ORQUE las Diputaciones llevan el título de provinciales, y porque su acción administrativa se extiende, dentro del ámbito que la Ley señala, a todos los municipios, es necesario que cuando se trate de dar a conocer la obra de la Diputación y de hacer resaltar los valores de todo orden existentes en el territorio provincial, tengan los Ayuntamientos un puesto destacado, no sólo por el hecho de hallarse agrupados, en el aspecto de la Administración, dentro del marco que la Diputación alcanza, sino por constituir, con su aspecto humano y tradicional, derivado de lo familiar, el elemento que da unidad a territorios y a zonas determinadas y que, en definitiva, forma la provincia.

PRECISAMENTE, BASÁNDOSE en estas razones, LCVS quiere abrir una sección en la que se vaya recogiendo en números sucesivos lo más destacado de todos y cada uno de los Municipios de la provincia de Lugo. Se tratará no sólo de exponer sus realidades históricas y tradicionales, sino que se intentará dar a conocer los problemas que afecten a los Ayuntamientos. Vendrá a ser así LCVS como un órgano también de los Municipios, con el calor preciso para dar un sentido de palpación vital a su actuar y a sus aspiraciones, alejado, por tanto, de la frialdad legalista del «Boletín Oficial» de la provincia, que meritoriamente viene cumpliendo su función en relación con los Ayuntamientos, en otro orden de pública comunicación.

LCVS ESPERA para esta labor la cooperación de las Corporaciones municipales. Ellas pueden señalar los puntos que mejor interesen a los fines del conocimiento de la realidad del territorio a que alcanzan, y ellas pueden, por otra parte, lograr que personas destacadas que en el mismo viven o con el mismo tienen relación, puedan redactar trabajos en los que se ponga ese calor vital a que antes aludíamos y que nadie mejor que los hijos de cada municipio pueden poner al destacar los valores de todo orden existentes en su Ayuntamiento.

A CONTINUACIÓN, como un índice oficial de lo que significa cada uno de los Municipios provinciales en el aspecto de población y en el de las cifras destinadas a las atenciones presupuestarias, publicamos una relación de Ayuntamientos con los datos correspondientes, que servirán además de término de comparación entre unos y otros en ese aspecto frío de «lo legal», pero que no se corresponderá siempre con la labor que cada uno ha desarrollado en su propia mejora, ya que para eso sería menester publicar engrosas estadísticas, que no son del caso ahora.

INICIAMOS ESTA SECCIÓN con la publicación de la fotografía que representa la fachada principal de la Casa Consistorial de Lugo, con la finalidad de que ella simbolice a todas las Casas Consistoriales de la



Vista aérea de Monforte de Lemos y parte del valle, en el que se llevará a cabo una obra de riego, que, aprovechando las aguas del río Cabe, que claramente se distingue en la fotografía, creará una riqueza agrícola y ganadera muy importante. Nótese en la fotografía al antiguo recinto amurallado, en torno al «castro», en cuya cumbre se alza la torre de la fortaleza de los Condes de Lemos, señores de la ciudad, y que tanta influencia ejercieron en la vida provincial. (Foto del Servicio Catastral).

*provincia, en la cual existen diversos edificios, antiguos y modernos, que irán apareciendo en estas páginas de un modo sucesivo y en todos los cuales palpita y palpitará el interés de las Corporaciones respectivas por dar a los términos municipales correspondientes un nivel de vida, por el cual los habitantes de los mismos se sientan más rectamente gobernados por quienes tienen a su cargo la administración de los Ayuntamientos.*

A LA VEZ PUBLICAMOS dos vistas aéreas que representan aspectos de dos de los Municipios provinciales. Una de Monforte de Lemos y parte de su valle. Otra de Puertomarín y la foz del río Miño, al atravesar una de las más interesantes villas lucenses. En dichas fotos, como una prueba gráfica de la parcelación excesiva de las tierras provinciales — que con frecuencia plantea problemas familiares, jurídicos y agrícolas importantes— se distinguen fácilmente la serie de fincas y caminos que a ellas conducen, orientados unos y otros de acuerdo con el relieve del terreno, a veces improductivo, por falta de riego adecuado, pese a que el Cabe y el Miño pasan reposados por estos lugares.

POR FORTUNA, Monforte y Puertomarín verán cambiar pronto su vida, en la ciudad de los Castros por las obras de riego que van a iniciarse, y en la villa de los Comendadores por un embalse que, aun sumergiendo numerosas fincas, contribuirá a la riqueza de la provincia y de España con la producción de energía eléctrica.

La villa de Puertomarín vista desde un avión. El río divide en dos el núcleo urbano, antiguamente comunicado por un atrevido puente romano hoy desaparecido casi en su totalidad, y unido ahora por un moderno puente, fácilmente observable en la fotografía. La villa posee monumentos interesantísimos, que serán trasladados a un nuevo emplazamiento, cuando se lleven a cabo las obras del embalse, proyectado para regular los saltos de Los Peares y Belesar. (Foto del Servicio Catastral).



## DATOS REFERENTES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

A continuación publicamos los datos referentes al número de habitantes *de hecho* y *de derecho* en cada uno de los Ayuntamientos de la provincia, en la rectificación del padrón hecho en 31 de Diciembre de 1956, así como la relación de los Presupuestos ordinarios de GASTOS de los mismos, en el año 1957, con el promedio correspondiente a cada habitante *de hecho*.

	Hecho	Derecho	Presupuesto	Promedio por habitante
Abadín . . . . .	6.280	6.544	465.000,00	74,04
Alfoz . . . . .	3.985	4.171	226.528,00	56,81
Antas de Ulla . . . . .	4.754	4.873	254.146,27	53,45
Baleira . . . . .	4.584	4.687	257.035,82	56,07
Barreiros . . . . .	5.143	5.252	307.327,54	59,75
Becerreá . . . . .	7.395	7.534	442.000,00	59,77
Begonte . . . . .	7.026	7.242	353.084,00	50,25
Bóveda . . . . .	3.935	3.949	251.464,30	63,90
Carballedo . . . . .	10.073	10.689	466.050,12	46,26
Castro de Rey . . . . .	7.628	7.758	498.776,13	65,38
Castroverde . . . . .	8.461	8.659	428.911,88	50,69
Caurel (Folgoso) . . . . .	5.190	5.252	229.844,17	44,28
Cervantes . . . . .	7.935	8.317	346.409,73	43,65
Cervo . . . . .	5.129	5.216	407.179,55	79,38
Corgo . . . . .	7.777	8.891	375.000,00	48,21
Cospeito . . . . .	8.242	8.294	364.008,70	44,16
Chantada . . . . .	12.801	13.235	1.400.000,00	109,36
Fonsagrada . . . . .	13.766	14.320	1.129.852,22	82,07
Foz . . . . .	8.247	8.394	886.043,55	107,43
Friol . . . . .	9.569	9.668	343.466,05	35,89
Germade . . . . .	5.279	5.355	302.836,92	57,36
Guitiriz . . . . .	11.424	11.519	577.823,38	50,57
Guntín . . . . .	6.255	6.326	328.854,99	52,57
Incio . . . . .	4.969	5.020	376.911,00	75,85
Jove . . . . .	4.005	4.141	242.011,53	60,42
Láncara . . . . .	5.803	6.145	399.000,00	68,75
Lorenzana . . . . .	4.157	4.207	407.045,60	97,91
Lugo . . . . .	52.678	52.002	20.800.000,00	394,83
Meira . . . . .	2.194	2.227	179.924,60	82,00
Mondoñedo . . . . .	8.848	8.912	1.590.856,90	179,79
Monforte . . . . .	21.882	22.404	3.388.714,66	154,86
Monterroso . . . . .	5.815	5.795	350.125,01	60,21
Muras . . . . .	2.981	3.062	213.298,75	71,55
Navia de Suarna . . . . .	6.638	7.115	360.958,88	54,37
Negueira . . . . .	1.274	1.295	77.930,00	61,16
Neira de Jusá . . . . .	6.427	6.477	341.000,00	53,05
Nogales . . . . .	4.845	5.103	187.387,16	38,67
Orol . . . . .	4.596	4.609	516.800,00	112,44
Otero de Rey . . . . .	6.016	6.052	335.000,00	55,68
Palas de Rey . . . . .	10.477	10.684	510.000,00	48,67
Pantón . . . . .	10.244	10.530	524.305,99	51,18
Paradela . . . . .	4.196	4.216	245.248,95	58,44
Páramo . . . . .	3.325	3.332	171.000,00	51,42
Pastoriza . . . . .	6.571	6.617	398.788,43	60,68
Piedrafitá . . . . .	3.688	4.043	233.307,93	63,26
Pol . . . . .	4.205	4.219	247.117,82	58,76
Puebla del Brollón . . . . .	6.007	6.180	406.758,26	67,71
Puente Nuevo . . . . .	2.133	2.178	178.185,34	83,53
Puertomarín . . . . .	3.342	3.424	357.945,55	107,10
Quiroga . . . . .	8.266	8.574	529.250,03	64,02
Ribadeo . . . . .	9.597	9.691	1.671.049,63	174,12
Ribas del Sil . . . . .	4.132	4.215	235.000,00	56,87
Ribera de Piquín . . . . .	1.947	2.032	119.000,00	61,11
Riotorto . . . . .	3.874	3.915	316.852,44	81,78
Samos . . . . .	5.166	5.395	286.810,31	55,51
San Vicente de Rábade . . . . .	1.683	1.632	187.721,45	111,53
Sarria . . . . .	16.224	16.593	1.305.852,05	80,48
Saviñao . . . . .	11.970	12.588	655.785,82	54,78
Sober . . . . .	8.439	8.680	498.000,00	59,01
Taboada . . . . .	7.833	8.635	422.972,40	52,99
Trabada . . . . .	3.093	3.585	210.012,87	67,89
Triacastela . . . . .	1.997	1.997	150.312,68	75,26
Valle de Oro . . . . .	4.403	4.450	375.000,54	85,16
Vicedo . . . . .	3.839	3.992	287.770,18	74,95
Villalba . . . . .	20.050	20.509	1.945.000,00	97,00
Villaodrid . . . . .	3.651	3.664	222.067,01	60,82
Vivero . . . . .	13.170	13.554	1.773.000,13	134,62
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>497.528</b>	<b>509.835</b>	<b>54.872.723,22</b>	

Promedio por Ayuntamientos, 76,30.  
 Presupuesto Diputación, 30.721.745,53 pesetas.  
 Promedio por habitante, 61,74.

**LVCVS** HA SIDO IMPRESA, BAJO LA DIRECCIÓN DE D. JOSÉ TRAPERO PARDO, EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO, EN ENERO DE 1958.—FOTOGRAFÍAS DE LUIS PAZ. DIBUJOS DE ANGEL IGLESIAS.—FOTOGRAFADO «EL PROGRESO». LUGO.



